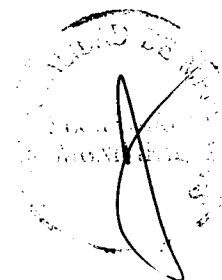


REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 09/2021 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 09/2021 Ordinaria.

En Mejillones lunes 08 de marzo del 2021, siendo las 10:40 horas, se llevó a efecto la sesión N° 09/2021 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Aaron Oliveros V., Secretario Municipal (S) y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González M., Director de SECPLAC
Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno
Sr. Hyans Fleming P., Jefatura SECPLAC
Sr. Diego López L., Asesor Jurídico
Sr. Ricardo Cordero A., Profesional SECPLAC
Sr. Cherme Alcocer A., Encargado EGIS
Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM.
Sr. Lorenzo Rojas, Director Complejo Educativo JLL

PUNTO A TRATAR:

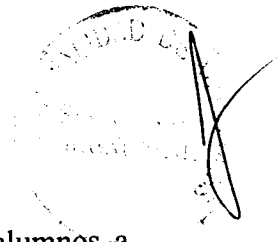
1. Reunión de Trabajo Condominios Costa del Desierto.
 - Tema Programa de Habilitación Social
 - Aporte CODELCO
2. Aprobación Actas 48-01-02
3. DAEM y Complejo Educativo Juan José Latorre informa ingreso de alumnos a educación superior.
4. Aprobación de solicitud de Patente de Alcohol, Restaurant de Turismo en Avenida San Martín 776.
5. Solicitud de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
6. Varios.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de darle inicio a la tabla, solamente recordarle al concejo teníamos una tabla preliminar, en la cual estaba de esta forma:

1. Aprobación Actas 48-01-02
2. DAEM y Complejo Educativo Juan José Latorre informa ingreso de alumnos a educación superior.
3. Reunión de Trabajo Condominios Costa del Desierto.
 - 3.1 Tema Programa de Habilitación Social
 - 3.2 Aporte CODELCO
4. Aprobación de solicitud de Patente de Alcohol, Restaurant de Turismo en Avenida San Martín 776.
5. Solicitud de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
6. Varios.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pues ahora se modificó para que quedara de esta forma:

1. Reunión de Trabajo Condominios Costa del Desierto.
 - Tema Programa de Habilitación Social
 - Aporte CODELCO
2. Aprobación Actas 48-01-02
3. DAEM y Complejo Educativo Juan José Latorre informa ingreso de alumnos a educación superior.
4. Aprobación de solicitud de Patente de Alcohol, Restaurant de Turismo en Avenida San Martín 776.
5. Solicitud de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
6. Varios.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por lo tanto llevamos al concejo la aprobación de la modificación de esta tabla.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Modificación de la Tabla de Concejo

PRIMER PUNTO

- Reunión de Trabajo Condominios Costa del Desierto.
 - 1.1. Tema Programa de Habilitación Social
 - 1.2. Aporte CODELCO

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; voy hacer una pequeña introducción, los trabajos que se han ido realizando en los condominios, respecto al cierre perimetral, del pintado de las torres, ese es un tema y que en este minuto estamos “al debe” con el programa PHS que yo creo que Uds. también tiene importancia de tratar hoy día, y lo otro aclarar e informar cuál es el aporte efectivo que ha tenido y que va a tener la empresa CODELCO hacia Mejillones y específicamente hacia estos condominios. Yo quisiera para poner orden de la actividad, primero entregarle la palabra a nuestra administradora para que nos entregaran una apreciación a estos dos temas que nosotros hemos visto acá y luego algunos de los profesionales importante y relevante de cada uno de nosotros y las respuestas correspondan hacia ellos.

Administradora Condominio Costa del Desierto; nosotros estamos aquí porque nos asaltan dudas con respecto todavía al programa. si bien es cierto. de mejoramiento del condominio, al mismo tiempo, con el tema de Codelco. Como lo decía Ud. y lo manifestaba en su inicio, si bien es cierto la parte técnica, por así decirlo, del proyecto ya está al 100% creo que de los cuatro, 3 condominios han recepcionado con su aprobación, con lo que es la parte técnica, pintura y mejoramiento estructural, pero si bien es cierto para nosotros igual es importante tener ya una fecha concreta de cuando terminamos con el PHS, porque, como lo vuelvo a decir, el proyecto en sí las dos cosas van tomados de la mano, para posteriormente pasar al proyecto de Codelco, entonces, se han alargado muchos los plazos, entendemos que estamos en pandemia, entendemos que no fue lo mismo trabajar hace unos años atrás, quizás, como lo estamos haciendo ahora pero por lo menos por parte de la comunidad de los condominios siempre la disposición está y entre esos entrar en detalle que hemos tenido una variedad de personas que han entrado y salido de la EP y si bien es cierto está basado en algunas partes y nos falta mucho por concluir todavía y no sacamos nada con tener una bonita parte estructural, si el PHS donde viene la modificación al reglamento interno, nosotros no tenemos fecha para cuando podamos realizar y así poder regirnos con las normas como corresponde, si los profesionales o no están o están con licencia o los cambian y nos

enteramos así de un día para otro y lo que nosotros queremos ya son fecha definitiva, compromisos reales, documentos donde Uds. nos digan con fecha tanto se termina el PHS, para nosotros también darle la tranquilidad a los vecinos, porque ellos no tienen la posibilidad de venir aquí y exponerlo a Uds., pero si nosotros somos los mediadores y tampoco tenemos nada para para ello.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a centrarnos primero en el PHS y después el tema Codelco. Respecto al tema PHS efectivamente tiene toda la razón, el tema del cambio de muchas asistentes sociales en la entidad patrocinante obviamente que ha influido en forma negativa la realización, el buen funcionamiento de esta actividad. Primero, partimos con la señora Luisa Torres, después la señora Luisa Torres por motivos particulares tuvo que emigrar hacia el sur, la señora Román, después estuvo otra asistente social, después ingresó otra que llegó un par de días y presentó un embarazo, etc. eso obviamente que ha tenido bastante problemas, no vamos a disculparnos pero es producto de una serie de situaciones que no la podemos evitar. Lo que si ahora lo que nosotros queremos, en cierta manera, los plazos, en este minuto nosotros estamos en la búsqueda de una nueva asistente social que pudiese ayudar con los conocimientos que se requieren, porque no puede ser cualquier asistente social, porque tiene que saber de condominio, tiene que saber de una serie de situaciones que son muy complicada, desde Serviu y un montón de actividades más. Producto de eso nosotros quisiéramos decir ojalá con la contratación de una o de otra asistente social pudiésemos terminar en el plazo más corto toda esta situación que a Uds. les preocupa y a nosotros también nos preocupa este tema, porque ojalá hubiesen ido de la mana tanto la parte estructural como Ud. muy bien dice y la parte del PHS también, pero uno avanzó más rápido y el otro se fue quedando en el camino y eso no debió haber sido nunca, pero debido a situaciones, inclusive, yo lo voy a decir un poco más, a veces ajena a nosotros, nos ha complicado toda esta situación. **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** el detalle de estatus de cada condominio de Costa del Desierto, en cuanto al PHS tengo el detalle, si quiere se los entrego. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, por favor.

Sr. Luis González, Director SECPLAC; entender que es un hecho sabido por todos, que la pandemia viene a modificar toda esta estructura de trabajo. Estos PHS están estructurados en función a un escenario muy distinto al que estamos hoy en día y un componente importante de esta estructura son las asambleas, porque todo proceso tiene que estar aprobado por una mayoría o un quórum que está tipificado y está mencionado en la normativa. Por lo tanto, Serviu manifiesto una resolución que esto se puede hacer a través de formas telemáticas, la aprobación porque tiene que quedar estructurado esta nueva forma. Dicho aquello, este PHS tiene 3 estructuras o 3 variables son fundamentales, que es tener una base de datos de los propietarios, que Serviu la pide, para tener el quórum, tener un plan de emergencia y tener el reglamento de copropiedad, que es el reglamento interno. Con eso hay que pasar ciertos casos para que Serviu diga el 100%. Los 4 Costa del Desierto están en diferentes procesos de este PHS, voy a empezar por el Costa del Desierto 1, que son 140 vecinos y ellos tienen el 65% de los datos verificados, vale decir del quórum, en ese sentido podríamos ya aprobar el reglamento interno, pero eso ya en la parte final, porque primero debemos tener un plan de emergencia. El plan de emergencia lo hace un prevencionista que ahí también hemos tenido problemas con los prevencionistas, si mal me recuerdo, han pasado 2 prevencionista, tenemos 1 al final que es el prevencionista municipal, Manuel Alfaro, que hace el plan de emergencia y toda vez que esté todo el plan de emergencia aprobado por los vecinos, recién podemos pasar a trabajar el plan de emergencia y copropiedad juntos para que ambos se haga la asamblea final y lo apruebe la asamblea. En el Costa del Desierto 1 si bien estamos en base de datos, pero en el plan de emergencia el día 26/01 se le mandó el plan a Pamela y a la señora Rosa, entiendo, para su revisión, y esa revisión tiene que entregar a nosotros sus observaciones. Nosotros le pasamos el plan de emergencia, hay un acta de entrega del plan de emergencia, pero todavía no recibimos las observaciones de ellas, porque eso lo tenemos que recibir nosotros para poder continuar. Por lo tanto, si no está el plan de emergencia aprobado, nosotros no podríamos, el de copropiedad se está trabajando paralelamente, pero así y todo tenemos que tener ambas cosas para aprobar el reglamento interno y el plan de emergencia. Estamos a la espera de la revisión de la señora Rosa y la señora Pamela, del plan de emergencia que se le entrego el 26 de enero y hay una acta de entrega que la profesional de área la tiene, eso es en cuanto a Costa del Desierto 1.

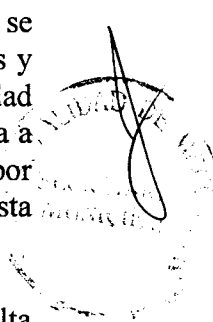
Administradora Condominio Costa del Desierto; Pamela, si ella lo recibió, pero lamentablemente el papá de Pamela tuvo un infarto en Iquique y ella viajó, y Nathaly que es nuestra asistente social, que yo le agradezco bastante, porque se ha movido, a mí me lo entregó en correo, no me abre el correo, no sé cuál será el motivo, me lo llevo presencialmente la semana ante pasada, antes que se fuera con sus días administrativos. Nosotros lo vamos analizar con los vecinos, porque nosotros primero tuvimos un prevencionista que fue don Galvarino, lo revisó, puso sus modificaciones, pero después se fue. Nosotros no teníamos idea que se había ido, después llegó otro caballero revisó nuevamente, hizo lo mismo, se fue. Ahora, llegó el joven Alfaro, pero el joven Alfaro no nos preguntó a nosotros cuáles eran las cosas que estaban ahí, él se guio por lo que decía, no hay extintores en los chat, tengo los 7 torres con chat con extintores, si cuando los revisó estaban vencidos. pero a la semana se tuvieron que mandar hacer porque, como dice don Luis. estamos en pandemia, hasta en eso hemos tenido problemas. así que el caballero me llamó y me dijo que retira los extintores y todo, pero ese es el problema que no hemos revisado el plan de emergencia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tienen un fecha para que ustedes pudiesen entregar la respuesta para ir avanzando. **Administradora Condominio Costa del Desierto;** yo voy a hablar con Pamela, para que Pamela lo revise, en la tarde voy a ver si lo reviso yo, y se lo mando a Nathaly, porque lo tengo listo, porque yo corrobore que si tenemos extintores en las 7 torres, ahora no están vencidos, están listos, para que él haga el cambio, modifique lo que tiene cambiar el joven.

Sr. Luis González, Director SECPLAC; alcalde, como para finalizar Costa del Desierto 1, el reglamento de copropiedad lo tiene el abogado, ya tuvo una reunión previa con ellos, si falta otra reunión previa a la tramitación o aprobación final, tanto del plan de emergencia como el del reglamento interno, pero eso paralelamente está fluyendo. No obstante si no tenemos el plan de emergencia no tiene mucho asidero tener el reglamento interno, si ambas son componentes necesarios para la aprobación final que es lo que nos pide Serviu. Pasamos al Costa del Desierto 2.

Concejal Guillermo Ferreira; yo fui administrador y conforme a la ley de condominio, encuentro razón lo que dice la señora Rosa, ellas hacen observaciones al reglamento y después la asamblea tiene que aprobar el reglamento para hacerlo oficialmente, eso es lo que tiene que hacerse, ¿cierto? **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** sí, es lo que recién mencionamos. Por eso Serviu pide un quórum necesario de entrada para poder llegar a los otros 2 procesos, el plan de emergencia y el reglamento de copropiedad o reglamento interno.

Sr. Luis González, Director SECPLAC; Pasamos al Costa Desierto 2, este tiene bajo antecedentes verificados en cuanto al quorum, nos faltaría para tener el quorum necesario, el 35%, pero pasa acá, cuando yo les hablo de la pandemia, el Serviu da una resolución que dice que todas las reuniones tienen que ser telemática, no obstante la presidenta o la administradora de este condominio hace entender que solamente pide reuniones presenciales, y ahí entramos en una diferencia la cual hasta hoy en día recién, se está pudiendo insertar para llegar al quórum necesario. Con respecto al plan de emergencia el día 26 de febrero se le entrega el documento para la revisión y para luego, si hay observaciones, subsanarlas y eso también nos da pie para la aprobación tanto del plan como del reglamento de copropiedad y el borrador del reglamento de copropiedad ya lo tiene el abogado, o sea, el abogado va a entregar su observación a lo que se levantó, si tenemos el plan de emergencia revisado por ellos podrían tener avance. No obstante, estamos con problemas del quórum, eso sería Costa del Desierto 2.

Sr. Luis González, Director SECPLAC; Costa del Desierto 3, acá si se hace notar la falta de asistente social, porque nos faltaría casi el 15% para llegar al quórum, pero todo esto no se ha hecho por el cambio de asistente social que se ha hecho en ambos condominios que es el 3 y el 4, porque el 1 y 2 ya han tenido continuidad con la asistente Nathaly Alfaro, pero el 3 y 4, ahí está la falta de asistente y acá si tenemos en cierta medida responsabilidad como entidad patrocinante, no haberle dado continuidad a la asistente social, no obstante en mesa de trabajo, yo le dije cosas que en cierta medida se escapan a nuestra decisión, son cosas que no podemos manejar. Acá nos falta verificar casi el 14%, porque la asistente social tiene que hacer un trabajo con ese 14%. En el plan de emergencia ya a la señora Katherine se le envió,



ella envió sus observaciones. No obstante, nosotros nuevamente cuando ella envía sus observaciones, le tenemos que entregar las observaciones subsanadas y ella lo tiene en su poder ambas cosas, tanto el reglamento de copropiedad como el plan de emergencia están en su poder para revisión de Katherine, pero Katherine está de vacaciones y ella es la administradora, por eso está un poco standby La responsabilidad de nosotros es hacer la gestión para el quórum necesario y eso lo tiene que hacer la asistente social.

Concejaj Guillermo Ferreira; ¿también están haciendo el plan de emergencia? **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** ese el plan de emergencia que estoy hablando.

Sr. Luis González, Director SECPLAC; y el plan de emergencia, el reglamento de copropiedad Katherine ya hizo observaciones, se subsanaron y ella nuevamente tiene que decir que está ok, no lo ha podido hacer porque lleva más de 2 semanas de vacaciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** seguimos en espera de eso. **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** sigo insistiendo, acá hay que hacer un trabajo en el tema del quórum. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y ahí también ayudaría Nathaly ¿o no? **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** no, tiene que ser la otra asistente social y eso es necesario independiente, o sea, toda vez que tengamos el plan de seguridad y el reglamento ok, porque estamos bastante avanzados en ese condominio, en el 3, no tendría asidero porque no tendríamos el quórum necesario, acá es necesario trabajar de forma urgente el quórum.

Sr. Luis González, Director SECPLAC; El 4, lo mismo que recién, el mismo argumento acá está un poquito más avanzando en término numérico, con el tema del quórum necesario, pero es por la falta de asistente, también acá hay que hacer un trabajo con el quórum necesario que nos pide el Serviu pero ahí debemos tener un antecedentes más full que logre el 65% que nos pide el Serviu y acá tenemos otro "problema" con el plan de emergencia y el de copropiedad, porque hay que hacerle una revisión desde el 15 de diciembre que se le envió y esto no puede decir que la señora administradora no haya hecho el trabajo de subsanar, porque hay una laguna entre los asistentes que estuvieron, que estuvo Camila, después estuvo la señora Katherine Geraldó, que no sabemos cuál fue el último documento que tienen para revisión. Entonces, también hay que hacer un trabajo significativo en buscar el último documento que trabajo con ellas y ese documento le dé el V°B° la señora administradora tanto del plan de emergencia como del reglamento interno. Si Uds. me piden el balance, el Costa del Desierto 4, podríamos decir que relativamente es uno de los que más está atrasado por el PHS.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la solución es poner de inmediato una asistente. **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** si Uds. ven 3 y 4 debemos asumir que sí, que es una responsabilidad de la EP y la asistente tiene que estar sí o sí, ojalá desde hoy trabajando y en el 1 y 2 nos falta el insumo de entrada para nosotros poder seguir gestionando desde la administración.

Administradora Condominio Costa del Desierto; yo voy hablar como condominio 4, me imagino que la historia del condominio 3 no es muy distinta y de los otros condominios tampoco, por lo menos por mi parte yo no tenía idea que la modificación del reglamento interno iba tomado de la mano con el plan de seguridad, yo eso no lo sabía, jamás se me informó en una reunión, yo pensaba que eran dos cosas paralelas que el plan de emergencia venía a potenciar lo que era la modificación al reglamento interno. Como dice el joven Luis, la verdad que el condominio 3 y 4 han sido más tocado con el tema de los asistentes sociales, pero lo que nosotros queremos es avanzar, no queremos quedarnos estancadas. La última asistente social, la señorita Katherine ella hizo un grupo WhatsApp con mis vecinos en la cual tampoco estaba la totalidad de los propietarios dentro de ese grupo. La señorita tampoco daba información clara, yo le tuve que pedir que hiciera un video presentándose para que los vecinos supieran quien es, los vecinos se enojaron porque yo daba sus números de teléfono sin su autorización, al mismo tiempo traté de conseguirle todos los correos que más pude para que ella fuera ganando tiempo, mientras la información así tan débil, la gente pierde la confianza y credibilidad de lo que se está haciendo. Entonces, yo creo que por lo menos en el condominio 4 va a tener que hacer un trabajo como desde un inicio en adelante más que

somos el condominio más chico y necesitamos más personas para la aprobación del reglamento interno, porque somos 80 propietarios necesitamos que más vecinos estén presente. Cabe mencionar que entretanto nosotros igual hicimos algunas consultas al abogado, que hasta ahora no nos han dado ninguna respuesta ni favorable ni no favorable, dudas con las que nosotros tenemos algunos puntos en mente para el reglamento interno, porque la idea es que si vamos a modificar el reglamento ahora vaya todo lo que se tenga que modificar no que nosotros después tengamos que hacer paralelo otra reunión, viniendo al notario, que nos inscriba el conservador de bienes raíces, o sea, estaría demás. Pero nosotros por lo menos como Condominio 4, tampoco hemos podido terminar porque tampoco nos han dado respuesta, entiendo que no esté el asistente social pero cuando un compañero de trabajo no está, lamentablemente el resto tiene que tratar de empujar el buque y tratar de sacarlo adelante. Yo no sé qué problemas tiene la EP, ni interno el municipio y sé que juega un poco la mala suerte o el mal tiempo que estamos viviendo, pero como Ud. dice, por lo menos yo por mi parte, hoy me quiero ir con una fechas, para decir que en dos semana más se avanza y aquí, estoy dando una fecha hipotética, a mayo esto está solucionado. **Sr. Luis González, Director SECPLAC**; para agregar algo, cuando se señala que falta un recurso o un factor en algún lugar, en este el caso recurso humano, acá en la EP se ve restringida, porque nosotros tenemos que pedir los visto bueno al Serviu. Si vamos a trabajar con otra asistente todo se pone más lento, porque tenemos que pedir el visto bueno del Serviu. Mandar los antecedentes y el Serviu recién nos da el visto bueno y podemos contratar al profesional del área. Así, igual cuando renuncia el profesional del área hacerle entender s Serviu que no está, nos da la respuesta y eso recién certificamos al posible profesional que va a llegar, entonces no es de nuestro resorte si se va un funcionario, no es tan simple, porque siempre necesitamos el visto bueno de Serviu. Con respecto al abogado es lo mismo, a ellos se les ha presentado un solo abogado que es el Sr. Carlos Quiroga, que está trabajando ahora pero nosotros tuvimos 3 abogados, porque al abogado antes de ofertar el servicio tenemos que hacerle entender cuál es la demanda de nosotros y empezamos hacerle entender a 3 abogados y llegamos al momento de la firma del contrato, no. Don Carlos Quiroga que hubo ahí una gestión del EP, de Serviu, él hace poco que está trabajando con nosotros y el que está trabajando el reglamento de copropiedad, también fue un poco difícil buscar el abogado en ese sentido porque no estaban de acuerdo con la oferta y la demanda que le estábamos dando nosotros y así mismo los prevencionistas en un momento decían sí, hablé con la señora Rosa al otro día, renunciaron sobre todo después cuando empezó la pandemia el plan de emergencia, para que Uds. entiendan que el prevencionista tiene que hacer un inventario de peligro y riesgo y eso tiene que levantarlo en terreno o sea que tiene que ir a ver cuáles son los peligros y riesgo asociado frente a una emergencia y entonces los prevencionistas se bajaban porque querían venir a terreno desde Antofagasta, porque la mayoría son de Antofagasta.

Administradora Condominio Costa del Desierto; con el abogado hemos tenido por lo menos, una sola reunión, no hay más, en donde se le hicieron las consultas que aun no nos responden y con respecto a la nueva asistente social a mí me llamaron y a mí me dijeron que había una nueva asistente social. Entonces, yo me quedo es o no es. Entonces, yo quiero que esto me lo dejen claro, uno igual les dice a sus vecinos, no se salgan del grupo de WhatsApp ya llegó la nueva asistente social, imagínense que ahora dicen que todavía no la contratamos.

Administradora Condominio Costa del Desierto; por ejemplo, lo que decía el joven Luis recién con el quórum, nosotros los que más vecinos tengo, son 140, y aparte de cada familia, yo creo que tengo más de 200, pero mis vecinos están molestos, eso sí Pamela firmo, yo creo que hasta Pamela se aburrió con la EP, con Serviu, y hasta con Ud. fue a revisar las torres. Yo siempre he dicho que Ud. revisan el primer piso, porque no han revisado desde el quinto hacia abajo. A mí en mi torre la pintura que está en el chat, ya no tiene pintura. se supone que esa pintura iba a estar mínimo 15 años, es lo que me decía el contratista, yo no tengo idea de pintura, estuco, de nada, pero me llega a dar pena pasar por debajo de la escalera veo que no tengo pintura el Sr. Cherme, me dice que es por la humedad, yo revisé y mandé a revisar ese chat por dentro y por fuera, no tengo humedad, lo que sí me explicó, todos los maestros que llevamos, incluso el hijo del maestro Barrera, el maestro Barrera una excelente persona aquí en el municipio, su hijo sabe harto, no le hicieron tratamiento a la pared, eso no le hicieron, por eso la pintura se está soplando, ni siquiera han entregado la obra y ya no tenemos pintura. Entonces, mis vecinos me dicen, para que vamos a ir a reunión si no tenemos nada, mira

cómo está, entonces nunca nos van a dar el quórum, siempre vamos a estar luchando los de siempre, porque los demás están enojados, están molestos, sí tenemos una linda estructura de cierre perimetral, no hay nada que decir, pero la pintura si Ud. viera llega a dar no sé qué, pena me dio cuando sé quemó ese departamento y el maestro me dice: te hicimos un favor con pintarlo, pero pintaron arriba de lo quemado, no se ve bonito, se ve horrible, porque la vecina tiene que subir y ver que esta quemada, porque el caballero me hizo un favor y la plata que pusimos nosotros valía y que me diga que fue un favor que se te hizo, porque nosotros no cobramos, cómo decía el diario, un favor, si a él se le pagó y no se le pagó poquito, se le pagó harto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso digo yo, que aquí hay un tema de boleta de garantía, y la boleta de garantía, por eso es importante conversar Uds. Con EP con Cherme, con el contratista y decirle se supone que se entregó, de cierta manera, ya está aceptado por las presidentas aun, pero así, hay una boleta de garantía que a lo mejor Uds. tienen que reclamar a Serviu y a quien corresponda y decirle que el tratamiento que se le hizo a ese espacio, no fue el adecuado y por lo tanto no están de acuerdo en que se esté cayendo independiente que entre la humedad, independiente que la persona del departamento dice que hay humedad de adentro hacia afuera, pueden haber miles de explicaciones, pero en este minuto, si aún no hay un acuerdo, consenso en que eso se acepte en forma definitiva, vamos a tener que echarle mano a la boleta de garantía, por eso es importante. Ahí vamos a tener que poner a nuestros profesionales una vez más y decir que efectivamente se ponga de acuerdo con Uds. y podamos ver de alguna forma se puede echar mano a la boleta de garantía para que Serviu le entregue la información a esta empresa o a otra y que venga hacer un trabajo diferente en esos lugares que no quedó de acuerdo ni conforme, para que no hayan problemas. Respecto al primer tema que tiene que ver con el PHS hay alguna otra información, lo que sí nosotros podemos decir que efectivamente tenemos Nathaly que está encargada de dos condominios y ahora nosotros hoy día vamos a tener que mandar a Serviu un nuevo nombre de una persona, de una asistente para que se pueda hacer cargo a la brevedad, ojalá que el Serviu nos diga mañana aceptada o aceptado, a esta persona que nosotros vamos a mandar como alternativa, estando allí esta personas tiene que hacer caso a Uds. tiene que empezar a trabajar, para empezar avanzar y acelerar los proceso que Ud. muy bien dice que están atrasados, ojalá, como Ud. dice, en mayo debiese estar todo finiquitado de esta situación, de lo que es copropiedad, reglamento interno, todo lo que corresponde, inclusive lo ideal sería que tanto Uds. y la nueva asistente social o la anterior en este caso Nathaly y conversar con el encargado de seguridad, para que ya está cosa funcione, le entregue el documento, regularicen el tema de los extintores para que vayan avanzando en este tema que es re-complicado, ojalá, poder avanzar, la parte de la infraestructura avanzó muy rápido y las otra parte se quedó abajo y es lo que debe avanzar ahora para llegar un acuerdo, no sé, fines de marzo, fines de abril, fines de mayo, o yo creo que antes, ojalá, y ya terminar con esta situación, ¿les parece?.

Administradora Condominio Costa del Desierto; yo voy hablar por el condominio 2, por el tema de las reuniones presenciales, yo he estado pidiendo más presencial, porque veo que ni siquiera postulan, a nosotros no nos resulta el quórum, y por lo mismo incluso en la última reunión que tuvimos en febrero, presencial, con las últimas personas que estuvieron trabajando con nosotros que fue la señora Susan, quedaron muchos puntos en acuerdo con los vecinos, por lo mismo y la abogada que estaba en ese tiempo era la señorita Macarena, quedamos de acuerdo con los mismos vecinos de ese quorum, simplemente que se iba a tomar el quórum desde día con los asistentes que habían, es difícil, nosotros nunca vamos a lograr el quórum que se exige normalmente, incluso estaba asistente del Serviu que aprobaron ese día lo mismo y quedamos en eso, yo por eso no entiendo y seguimos esperando lo mismo y al final no seguiremos avanzando nunca.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿hay alguna norma, alguna ley que le diga a Uds. si no tienen el quórum suficiente no pueden funcionar? **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** alcalde, para tener un antecedente de los otros 3 condominios, hemos avanzado bien sobre todo con el 1 en reuniones telemáticas, y con el 3 y 4 también se ha avanzado, pero como no tenemos asistente social falta el tema del quórum. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay que solucionar el tema de la asistente para avanzar

de acuerdo a lo que corresponde. **Concejal Guillermo Ferreira**; la ley del condominio le pide el 70%, después en la segunda reunión 50 +1, si no hay, es con los que están presente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vamos a tener que hacer eso, porque si Uds. no logran tener los quórum suficiente, porque la gente no va, porque al final no podemos estar esperando el quórum para poder avanzar.

Administradora Condominio Costa del Desierto; yo entiendo que el Serviu pide quórum, porque así la ley lo dice también. Pero a mí me extraña, porque el Serviu ahora nos pide también quórum a nosotros, supongamos un 60%, o 60+1 por decir un número, pero si nosotros nos vamos a la ley de copropiedad en el art. donde la ley dice solamente votan los vecinos que están al día y como corresponde en gasto común y ahora nos están exigiendo que voten todos los vecinos y para ningunos de los presente aquí, no es novedad, yo tengo vecinos que viven en Curicó, Concepción, menos mal que la reunión será telemática, porque si la reunión hubiera sido presencial no tenemos quórum. Aparte que esos vecinos, yo no voy a dar nombres, tampoco cumplirían con esa parte que dice la ley de copropiedad deben estar por lo menos con 2 meses de atraso de gasto común, nosotros tenemos unas tremendas deudas de gasto común, hablamos de millones. Entonces, si fuera así votaría a quienes les habla y la presidenta, a mí se me contraponen una cosa por aprobar un reglamento interno ¿está sobre la ley de copropiedad? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; si quieren yo me puedo acercar a ellos, de hecho hace bastante tiempo, como estoy solo, deje de colaborar con la gestión tanto con Macarena como con el nuevo que hay. Entonces, para poder agilizar, yo podría hacerme unos tiempos ahora en las tardes si quieren para poder colaborar con ellos directamente y para poder sacar tanto el reglamento de copropiedad, ver las dudas que tienen sobre el quórum, efectivamente hay quórum legales, hay quórum profesionales, este tema de quien está atrasado en los gastos comunes, quienes tienen derecho a voz y voto eso el tesorero y el secretario tienen que certificar quienes son los que están hábiles, quienes no.

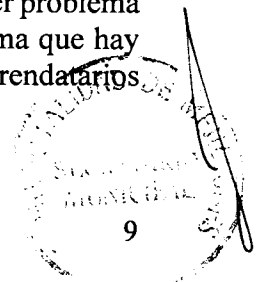
Administradora Condominio Costa del Desierto; si fuera así, no tendríamos ningún porcentaje de quórum. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; para efectos de la primera constitución del reglamento de copropiedad debiesen abstraerse respecto a ello y poder habilitar. **Administradora Condominio Costa del Desierto**; de ahí va mi pregunta, porque nosotros no nos estamos constituyendo por primera vez. Nosotros estamos haciendo una modificación al que ya estamos, entonces cuando es modificación se exige que el vecino tiene que estar al día con los gastos comunes. Entonces, no entiendo porque si se ha pedido un quórum, pero se pasa por alto la ley de copropiedad, la ley es ley quien está sobre la ley, esas cosas nosotros no sabemos cómo explicársela a nuestros vecinos y ahí hace falta un poco de capacitación para dar una explicación lógica. **Concejal Guillermo Ferreira**; la ley de condominio habla de juez de policía local como ministro de fe interviene en algunas irregularidades u observaciones que se puedan actualizar. Los que tiene que hacer Diego hablar con el Juez José Tomas Troncoso.

Concejal Armando Aillapán; he escuchado con atención a las administradoras, nosotros también hemos trabajado acá como concejales y concejalas en el municipio este tema y en reunión formal del concejo también hemos tocado estos temas, pero aquí lo importante, por lo que he escuchado y leyendo este documento aquí hay dos partes que compila el tema, en el sentido si se cometieron errores, ya está bien, pero no por eso hay que seguir, aquí entiendo a la señora Nancy, que lo importante hay que poner fecha, para tener un calendario, porque es positivo y a la vez haya un seguimiento porque aquí se habla, en el punto quinto de ejecución y seguimiento del convenio más atrás una parte donde dice el noveno cláusula de incumplimiento. Entonces, yo pienso que aquí ha pasado mucho tiempo, entendiendo a la administradora lo que en un momento hubo a cargo personas detrás nuestro, siendo presidente de sindicato, dirigente de la junta de vecinos, las críticas llegan a la parte de arriba y eso es lamentable, porque las personas no tienen que andar en boca de muchas gente y a veces los tratos no son muy positivo, a veces las personas que realmente están cumpliendo una labor. Por lo tanto, yo pienso que por mi apreciación este tema, lo ideal sería como lo dice también acá, que a lo mejor no pasó, este comité se reunirá mensualmente y estará constituido a lo menos con un representante de todas las partes de este convenio. El que habla no participo en las mesas de trabajo de Uds., porque aquí también hay concejales y concejalas que también tiene un rol como para estar presente en la reunión, así como hay concejal en educación, la parte laboral, también hay concejal en la parte social, que ellos también estar

presente en este tema para poder ayudar y ser un aporte, así que lo importante le solicito alcalde y a los profesionales de que pudiese dar más énfasis a esto, porque a futuro van a venir otros convenio con otras instituciones, lo ideal sería que no pasara lo mismo que están pasando los vecinos de Costa del Desierto.

Administradora Condominio Costa del Desierto; lo que dice Guillermo con el juez. Nosotros tuvimos un problema gravísimo en el condominio, un joven que vende droga, vinimos hacer las consultas y él nos dijo que no se podía ser partícipe de la denuncia ni de nada, porque no era la propietaria, pero yo le dije yo soy la administradora, yo soy la que me llevo los insultos de los jóvenes, yo soy la que me llevo todo, yo soy la que me arriesgo porque como me dijo el suboficial, para que le pusieron condominio si Uds. no son nada, pero yo soy conserje, en mi condominio, soy abogada, soy secretaria, mi psicóloga, soy todo, yo le dije a él si Ud. no se encuentra competente para aceptar mi denuncia, de que me queda que usted sea el juez acá en Mejillones, si Ud. me dice, no yo no la voy hacer partícipe, Carabineros tampoco se hace partícipe, nadie se hace partícipe.

Sr. Cherme Alcocer, Encargado Entidad Patrocinante; quisiera hacer una apreciación en el tema cuando la señora Nancy me dice que ojalá que los compañeros pudieran participar en el PHS, estamos imposibilitados porque Serviu nos prohíbe que la asistente social del 1 y 2 puedan funcionar en el 3 y 4, porque tiene un tope máximo de acuerdo al decreto de funcionamiento de cada EP, de poder máximo estar 200 personas, tenemos un permiso especial por el 1 y el 2, entonces es imposible que se pueda colaborar activamente en el 3 y 4, porque hay una norma. El tema del quórum de los abogados es un tema que hemos estado conversando con el notario acá en Mejillones, para ver cómo optamos la mejor forma para un quórum en esta situación. El quórum de participación ha habido problema desde octubre, la primera reunión, ha habido poca participación de la gente y a propósito de eso mismo, muchos abogados, de los dos que tuvimos antes, no alcanzaron a trabajar, que estábamos en conversaciones, no querían trabajar con 440 familias, también hay una reciprocidad de la ley con respecto a los condominios sociales, la administración de los condominios sociales es de una habitación normal con un niño. Llegamos y con quien tenemos que conversar es con el notario, el notario nos dice que la clave es la participación de la gente, si la gente no participa en las reuniones no podemos hacer nada. Si la gente lamentablemente está con deuda tampoco podemos hacer nada, como dice la señora Nancy la ley sobre toda las situaciones particulares que podríamos tener. Estábamos tratando de hacer con Carlos Quiroga es buscar la mejor manera de poder solucionar este tema que dice la señora Nancy. Es un tema de trabajo que tenemos que ir día a día, ahora que nos cambiaron el notario tenemos que retomar el tema con la notaria que está actualmente. Con respecto a las fechas, si nosotros ponemos de parte de todos, vamos a poder llegar a establecer una fecha, porque tenemos que llegar al producto final a la última etapa de la aprobación de la modificación del reglamento interno y por la parte de seguridad, plan de emergencia acabado, es un producto que nosotros entregamos al Serviu, con todas esas cosas terminadas, por eso se entiende que van de la mano, terminamos todos los productos y se los entregamos al Serviu. Resumen necesitamos un buen abogado que tenemos, tenemos que actualizarnos con la asistente social en el 3 y 4, teníamos una buena asistente que era la Camila, que se fue a trabajar al Serviu y el reemplazo de la señora Camila no funcionó para nada. Ahora, estamos en una situación de tener una asistente rápido pero estamos ad portas de un tema, pero la fecha la podemos tener una vez que tengamos las reuniones, no le podría decir un mes, dos meses, pero dependen si aprueban el reglamento, aprueban el plan de emergencia podemos colocar fecha. Esto es importante de interés para todos, cuando hay proyecto de condominios sociales lo conversamos con Minvu, porque son las contraparte regional de los programas, no por ser el ejecutor, sino Minvu es el responsable de entregar subsidio, no es de mi gusto también que se hayan entregado la parte técnica con la parte social al mismo tiempo, siempre hay problemas, porque la ley es muy dura y la realidad de los condominios sociales es totalmente distinta, un condominio de alta plusvalía debe estar con los gastos comunes o si no, no funciona. No debería ser problema ese tema, pero acá es problema y si la persona no participa y no aquí hay un tema que hay muchos arriendos y las personas no se hacen responsables, porque dejan a los arrendatarios que hagan lo que quieran, también es un problema para nosotros.



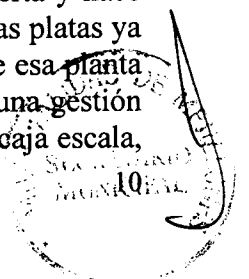
Concejal Guillermo Ferreira; Rosa está equivocada en el sentido de que el Juzgado de Policía Local tiene que verla que se cumpla todo reglamento de condominio, pero lo de tráfico no, porque tiene que denunciarlo la PDI.

Concejala Grecia Biaggini; ese denuncia lo tienen que hacer directamente la persona que es dueña de la casa, porque muchas veces han pasado problemas acá en la comuna y pregunta a Carabineros dice que tiene que llamar la persona que está involucrada en el problema que tienen. Acá se pueden ver situaciones de no pago a lo mejor mal funcionamiento de que la gente no paga, esas cosas, en esas cosas el señor Troncoso se puede acercar, pero en tráfico de drogas no lo puede hacer. Ahora, lo tengo más que claro Señor Cherme, que quizás la problemática se presentan es porque muchos departamentos están arrendados, entonces la gran mayoría, quizás investigar si tiene permisos para arrendarlo, hay muchos departamentos vendidos también.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; en resumen, lo que vamos hacer nosotros hoy día es entregarles de inmediato el nombre a Serviu de una o un nuevo asistente social para poder avanzar de inmediato. Segundo, ojalá, Uds. puedan tener responsabilidad con el nuevo abogado, para que vaya avanzando esta situación que Uds. tienen y, obviamente, que también es con la tercera, seguridad también para que puedan ir avanzando de lo que está pendiente y retroalimentarlo, eso es con respecto al PHS.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Ahora nosotros teníamos otro punto que es el tema de aporte de Codelco y también acá hay un tema de mala información, respecto a montos y actividades. Nosotros sabemos que hay un monto que debe entregar Codelco de acuerdo a todo lo que nosotros hicimos, respecto a ello y obviamente ese aporte tienen que ser destinados para 3 subproyectos que es la caja de escala, el tema de la multicancha, y la sede social. y eso, una vez más, Luis no va a entregar informe de cuánto era lo que debió entregar Codelco, cuánto tenemos en "caja" aquí la municipalidad y cuál va a ser el proyecto que va a darle prioridad para así seguir avanzando y seguir trabajando con Codelco.

Sr. Luis González, Director SECPLAC; alcalde, creo que es sumamente necesario dar antecedentes de la génesis de este convenio, yo ya se los di a los concejales y al alcalde en una mesa de trabajo, creo que eso es necesario que Uds. lo tengan como antecedente para que Uds. luego evalúen cómo se ha dado este proceso. Cuando comenzamos con la postulación al subsidio al DS27, nosotros empezamos con reuniones en el Centro Cultural, estaba la gente de Minvu, a raíz de esta metodología compartida porque en esa reunión ustedes hacían entender que necesitaban en el condominio y dentro de las partidas de refacciones estaba la caja escala, la cancha y la junta de vecinos. El Minvu nos hace entender, a nosotros, para esas partidas no estaba el financiamiento y si nosotros queríamos postular a algo que ya era complejo, porque nos llevamos el 90% del financiamiento de ese subsidio regional nos llevamos con Mejillones. Nosotros teníamos que comprometer casi 150 millones de pesos que significan esas mejoras y con esa certeza ellos podían darnos o evaluar mejor de forma nuestra postulación y allí nos damos cuenta que tenemos esa cantidad de dinero en un compromiso voluntario que hace Codelco, debido a la construcción de una plaza desaladora que van hacer en Caleta El Hueso en Tocopilla. Yo le hago mención al alcalde y empezamos a gestionar con el equipo técnico, subimos a Codelco hacer entender que si existe la posibilidad que esos 146 millones de pesos que están comprometidos en un rango amplio que es para el desarrollo de la comuna de Mejillones podríamos destinarlo específicamente para Costa del Desierto. Codelco en esa reunión nos dice sí, le presentamos el proyecto, destinémoslo a Costa del Desierto con ese certificado fuimos al Minvu y postulamos y era como un certificado de certeza que había estado el presupuesto para hacer esas mejoras. Pero, cuando estuvimos allá arriba en Codelco, dijeron esta plata se va a activar siempre y cuando esté la licitación y nos adjudiquemos la construcción de la planta desaladora, porque es plata tanto para Mejillones y mucho más para Tocopilla, porque allá está la planta desaladora. El año 2019 se hace la licitación de la planta desaladora, Codelco la declara desierta y hace entender que esa licitación presentarán en 48 meses, quiere decir que el 2022, esas platas ya no estaban, porque era siempre y cuando estuviera adjudicada la construcción de esa planta desaladora que va a ser en Caleta el Hueso y ahí el alcalde con el equipo hace una gestión extraordinaria para que esas platas estuvieran, porque Uds. se iban a quedar sin caja escala,



sin cancha, lo que daba el Serviu hasta ahí quedaba el proyecto porque la plata no iba a estar, así y todo Codelco nos entrega la plata, nos entregaron esos 146 millones de pesos, era el convenio que recién leía don Armando, por lo demás claramente tenemos que revisarlo toda vez que se empiecen activar los proyectos, tiene un proceso de verificación porque son platas públicas, en todo este proceso y en ese convenio está estipulado como es el proceder de esas entrega, como se ocupan y cómo se rinden. Ahora, es mi explicación en diciembre caen los primeros 64 millones de pesos que corresponden a la multicancha, 10 de diciembre caen los primeros 64 millones de pesos porque esto es por parte, se termina un proyecto, rendimos con todo el proceso lo que hace mención el convenio y Codelco nos dice ok y recién nos entrega la plata del otro proyecto. En diciembre cayeron 64 millones de pesos por multicancha pero en ese entonces nosotros nos damos cuenta que cuando llega esos 64 millones está en el convenio y el convenio dice que son para multicancha, luego el equipo técnico se da cuenta que cuando damos a entender a Codelco cuáles iba a ser los proyectos, el precio no era precio mercado, con los 64 millones no íbamos hacer la multicancha, hicimos una reevaluación del proyecto, una modificación y ajustamos todos los proyectos al monto pero, por dónde tenemos que empezar es por las cajas escala, ahora los 64 millones son para las cajas escala, y de ahí para que Uds. vean lo riguroso que son los ingresos de platas al municipio, porque cuando entran los 64 millones queda tipificado en el convenio para la multicancha, si yo quiero no licitar la multicancha sí no las cajas escala, La dirección de administración y finanzas me dice no, ya ingresaron por multicancha ahora tú tiene que cambiar eso y tienes que decirle que es para las cajas escala y en ese cambio yo necesito una modificación presupuestaria y una aprobación del concejo y esa va a estar para este miércoles o jueves, el concejo me aprueba ese cambio presupuestario, me pasa esos 64 millones y es un tema conceptual, en vez de decir multicancha se gasta ahora en cajas escala, haciendo esa modificación presupuestaria, el Secretario lo redacta para administración y finanzas que recién me puede entregar certificado de certeza presupuestaria, esa plata está para la caja escala y yo le doy el certificado y lo meto en la licitación que ya está, lo paso y sube a licitar. Yo creo que depende, el próximo lunes debiese está licitación arriba de las cajas escala y eso nos vamos a demorar 1 mes más o menos, en el adjudicar un mes más, en la primera semana de abril ya está adjudicado el contratista que va hacer la cajas escala y ahí lo que podríamos compartir que en abril se va hacer la caja escala y cuánto va a demorar la ejecución de las cajas escala, se termina la cajas escala y recién comenzamos con la multicancha o la sede vecinal, según cómo ingresen las platas de Codelco y así sucesivamente, pero lamentablemente no podemos tirar todo para adelante, porque esas fueron las condiciones de Codelco.

Administradora Condominio Costa del Desierto; escuche muy atentamente la explicación que está entregando ahora, pero ahora que él nos está informando de otra forma, debería haber sido de la misma forma que le dio la información a los vecinos, primero se iba hacer la entrega de recursos de entrega de Codelco, porque en la ceremonia que hubieron muchos vecinos, estuvimos todos en el centro cultural y no se dieron tanta explicación, instrucciones de cómo va el proceso, cuando ahí se nos habló que iba a ver una donación, inclusive se dijo que eran 200 millones que venían de Codelco y aparte usted mismo terminó entregando la donación de parte del municipio que eran las cámaras de seguridad más luminarias, yo creo que con todo esto de entrega tal cual, debieron haber sido más transparentes, para haber entregado tanto ese día. Yo le entiendo a él, hágale entender a los vecinos la misma información que tienen que hacer un conducto con fechas y hay cláusulas que hay que ir cumpliendo como requisito y nunca se dijo que iba ir por etapa la primera parte, que la primera cuota iba a llegar para tal cosa, a nosotros se nos dijo estas cuotas y se empiezan en la misma fecha, solo faltaba la licitación nada más. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Ud. tiene la razón en un minuto a lo mejor se habló de una cantidad y Codelco después dijo otra cantidad que es menor siguiendo que en algún minuto pensábamos que se iban hacer los 3 proyectos en paralelo y no es así porque ellos dijeron se hace uno, se termina, se rinde y comienza el otro, se rinde y comienza el último y desgraciadamente es así, ahora son platas que llegan externas y tienen que ser así. Nosotros no es que queremos, ojalá nos hubieran dicho tomen ahí tienen los 160 - 200 lo que sean y háganlo como Uds. quieran, no, nos ponen restricciones y nosotros debemos aceptarlo. Por eso es importante, a lo mejor quizás un error que podía haberse cometido y a lo mejor en el minuto cuando llegaron estas modificaciones se podía. Aquí no voy a dar responsable, eso tenía que haberse dicho, pero la

realidad en este minuto es esa que hay una cantidad que va aportar Codelco que son 146 millones de pesos de los cuales ya ingresaron estos 64 millones para que nosotros vamos a priorizar la caja escala y luego vemos la plata que ingresaron y vemos para que nos alcanza para la multicancha, sí, nos alcanza para la sede, sí, cualquier a de las 2, porque esas son más baratas.

Administradora Condominio Costa del Desierto; ojalá don Luis nos hubiesen dicho, nos hubiesen comunicado por teléfono, por WhatsApp, por correo, esta información, porque uno siempre está convencida que eran 200 nos alcanza para la cancha, yo postule a 3 proyectos, no lo ganamos, ahora tengo el ultimo con los niños y yo juraba inaugurar la cancha con el último proyecto que tenemos gracias a don Juan Alvarado, que un día me la fue arreglar porque la cancha estaba bastante mal, ahora como les explico a mis vecinos esto, Ud. me dice que aquí no vamos a buscar culpables, pero nos culpan a nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si Uds. gustan, sabemos que el quórum, sabemos que la asistencia no es así, que vean una mesa de trabajo, Ud. vean un sistema de teletrabajo como sea y nosotros les explicamos y les decimos que no es responsabilidad directa de las administradoras ,si es un proyecto y Codelco viene con esta cantidad, 146 millones de pesos, en el cual nosotros vamos a comenzar con el primer subproyecto que es la caja escala, que tiene un valor de 40 y algo millones que va a quedar un remanente y ese remanente se va agregar a la plata que llegue, cuando se rinda y entregar lo que corresponda.

Administradora Condominio Costa del Desierto; yo lo que le pido ahora, nosotros con el proyecto de pintura, no tenemos ni siquiera cuanto se gastó, no tenemos la carpeta, porque hasta el momento no nos entregan nada, ojalá con esto para poder ir viendo cuánto nos toca y ver el asunto de gastos, cuánto vamos a gastar en las torres, porque lo mismo que nos pasó con la pintura, se supone que nos quedó la pintura de los balcones que se iban a pintar por dentro, no lo hicimos por esta pandemia, pero esa pintura tendría que haber quedado, incluso yo le dije al maestro si la van a entregar para pintar nosotros, nos dice se van a complicar porque es un componente que va otra pintura, no importa la pintura la tienen que dejar y las pinturas de las pared igual, porque también quedo. **Sr. Cherme Alcocer, Encargado Entidad Patrocinante;** quisiera compartir información que si se le entregó a todos en la etapa de pre recepción y recepción, es imposible que nosotros entreguemos esa pintura de las rejas, porque son productos químicos, no es una pintura normal, almacenar ese tipo de pintura uno tiene que tener un recinto apropiado, obviamente que los condominios no tiene un recinto, no es su fin acumular este tipo de pintura y que es lo que hizo se conversó con el contratista y Serviu para que esa cantidad de pintura de acuerdo a una propuesta que nosotros entregamos como EP se pudiera entregar a los vecinos. Esa propuesta Serviu lo aprobó y la cantidad de pintura pero estamos a la espera de que el contratista la pueda asegurar. Esa pintura es marca Sherwin Williams, la fábrica está desde el mes de diciembre está paralizada por el tema de COVID. Esa pintura no se vende en Sodimac solamente la trae Sherwin Williams lamentablemente tenemos problemas porque Serviu no le ha pagado al contratista y el contratista no ha podido comprar porque no es una cantidad menor, cada tineta vale más de 100 mil pesos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Ese es un tema que Uds. tienen que resolver entre la EP, Uds. como administradoras y Serviu para que no haya problemas si la van a dejar o no la van a dejar, quién se va hacer cargo también y Uds. tendrán que utilizarla como corresponde.

Administradora Condominio Costa del Desierto; a lo mejor por ahí va la problemática nosotros no tenemos comunicación con Serviu. La comunicación era la entidad patrocinante - Serviu, Serviu - unidad patrocinante - comunidad, pero sin nosotros no llegamos a una buena comunicación con la unidad patrocinante porque en realidad en unos meses se han sentido como botado, por así decirlo, u olvidado independiente de todas las cosas que han pasado, porque nos enteramos una información una vez al mes o cuando nosotros empezamos a preguntar al menos, yo por mi parte decidí no preguntar, yo no voy a mencionar a nadie, porque la verdad para uno es cansador, yo siempre lo he dicho y lo digo igual yo no trabajo para el municipio no tengo porque estar dándoles explicaciones del municipio, yo trabajo para mis vecinos. Si mis vecinos me preguntan los gastos comunes, las cuotas al día, eso yo lo tengo claro, cómo funciona la EP no pasa por mí. Entonces, mientras nosotros pedimos las pinturas, en el entendido de que ojalá no se valore solamente la pintura, sino el trabajo

porque el contratista igual iba a tener que pagar ciertos recursos por pintar esas protección de ventana por dentro, entonces si se va a valorizar solamente la pintura y le vamos a ahorrar la mano de obra que también la asume como pintura, porque a la larga la vamos a terminar haciendo los condominios. La otra consulta, también si es que hacen en algún minuto efectivo la boleta de garantía, no vaya hacer que nosotros le tenemos que pasar esa pintura. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; cuando se realice ese tipo de actividad tienen que tener mucha claridad qué es lo se debe y qué no se debe hacer, que se puede aportar y que no se debe aportar, y eso lo dejen muy claro.

Administradora Condominio Costa del Desierto; lo último que yo quiero decir es que mientras más nos atrasemos con el proyecto, los condominios sociales que nosotros representamos, tenemos ninguna posibilidad de postular a otro proyecto por el Serviu, porque todavía no terminamos una obra y eso a la larga nos perjudica porque tenemos la mayor cantidad de fuga de agua, creo Katy habló con Ud., yo tengo 3 fugas de agua, tengo una cámara de alcantarillado y Aguas Antofagasta me dice que no. Entonces, si nosotros quisiéramos postular a un proyecto de cambio de red interna pero para eso tenemos que terminar esto.

Administradora Condominio Costa del Desierto; yo tengo una fuga en la piscina, la sala de bomba, un bypass.

Administradora Condominio Costa del Desierto; para que vayan y vean la obra como está, como se está desgastando, como están mis torres, ni siquiera han podido entregar, supuestamente el 10 de diciembre, iba a ser la entrega y ceremonia de la pintura, porque lo dijo la señora Maritza, inclusive me llamo para decirme, es conveniente que invitemos al Intendente, sí le digo yo, para que ellos se interioricen y hablen con la gente y ahí aprovechamos para pedirle algo por la mano del departamento que fue siniestrado. Yo a ella la invite y pasemos por los departamentos, torres por torre, claro la gente se pasea por el primer piso y en el primer piso van a encontrar todo bonito, pero si nosotros nos ponemos a mirar del quinto piso hacia abajo nos vamos a dar cuenta que las torres no fueron ni siquiera raspada.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; sería bueno que en un minuto después pudiésemos tener una reunión con Serviu y Uds. para que viéramos en terreno cuál es el problema y cuál es la dificultad que han tenido al respecto con estos trabajos. Nosotros vamos a tratar de solucionar lo que más podamos al respecto. El tema de la asistente social, el tema del abogado lo vamos hacer nosotros a la brevedad, para poder avanzar y vamos a tener una reunión con Serviu para que vengan.

Concejal Guillermo Ferreira; yo viví una experiencia con el Serviu, con la señora Maritza, ella era la encargada del Serviu de fiscalizar la obra de Larraín y Guzmán, tuvimos como 3 reuniones, hice la denuncia por escrito, mostré hasta las fotos del escape de gas, agua y todo ese asunto, la única solución que buscaron el Serviu con la EGIS privada, de sacarme de administrador. Mientras ustedes, el municipio no entra apoyar claramente a los vecinos, va a pasar lo mismo.

Administradora Condominio Costa del Desierto; yo quiero que quede claramente estipulado, escrito, y necesito si es que se hace llegar un escrito donde la explicación que dio don Luis de la obra, de los recursos están pendiente y también un plazo aproximado de cuándo vamos a empezar a trabajar, porque yo creo hacerlo públicamente esa información para que los vecinos sepan todo lo que está pasando.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; nosotros, con don Aarón, Secretario Municipal que está subrogando le vamos a entregar un documento que en este minuto, los puntos que se trataron y la respuesta también.

Administradora Condominio Costa del Desierto; para que eso nos facilite hacer llegar a los vecinos. El otro punto igual que quede super claro desde mi sector, desde el día estoy peleando, no estoy peleando con la unidad patrocinante, estoy peleando para que queden las

cosas bien hecha, porque esos son recursos a futuro, que a nosotros nos costó mucho y no queremos que suceda cualquier tragedia, al menos en mi sector, los portones se caen y eso al final me dicen que tengo que hacerlo funcionar.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobación Actas 48-01-02

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿hay alguna objeción a las actas mencionadas?

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces pasaríamos a la aprobación de las actas 48, 01, 02.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba las Actas 48 – 01 – 02.

TERCER PUNTO

- DAEM y Complejo Educativo Juan José Latorre informa ingreso de alumnos a educación superior.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo quisiera, en nombre del concejo, en nombre propio, felicitar al complejo educativo Juan José Latorre por el trabajo que ha hecho respecto a esta y otras situaciones, porque anteriormente este complejo estaba estigmatizado, pues ahora no ha demostrado, con hechos, que han hecho un trabajo muy bueno y que en este minuto hay una gran cantidad de alumnos que han podido ingresar a la educación superior, ya sea por los medios o los tramites normales, que son el trabajo de 4 años, más la básica y también por el trabajo que ellos se han preocupado y obviamente que al programa PACE.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; tal como lo señalaba nuestro alcalde, el propósito, más que nada de esta jornada es de entregar los resultados que se han tenido, en primer lugar, frente a la cantidad de alumnos que postularon a la educación superior. Son datos bastantes alentadores, creo que al complejo hay que darle una mirada diferente, en este momento yo lo he señalado en varias oportunidades, donde los resultados que está teniendo el colegio, en este momento, son tan buenos o mejores que las otras escuelas y su categorización que tiene obedece a los niveles de deserción que tiene y esos niveles de deserción implica que los alumnos extranjeros, generalmente, se van en el mes de octubre y cuando se habla de esta deserción, el Ministerio cruza esos niños que se van, de cualquier otro colegio, significa que debería estar estudiando en otro, eso es un traslado, pero estos niños se van a su país, por lo tanto ese parámetro de la deserción, de alguna manera, le afecta y es un trabajo que ya estamos haciendo con la agencia de calidad.

Sr. Lorenzo Rojas, Director Complejo Educativo JLL; el tema de la deserción es bien complejo, porque nosotros hasta el mes de enero, a raíz de una moción que en una de las reuniones nosotros trabajamos con varios colegios de la región, con la agencia de calidad, con la Superintendencia de Educación y se tomó como referencia dos colegios de Calama y el Complejo Educativo para analizar que pasaba con los extranjeros, porque la agencia de educación, hoy día hay un parámetro que consideran que lleguen con la deserción escolar, pero tiene un problema de sistema, cuando un estudiante tiene un RUT extranjero, el IP, y ese alumno pasa a ser chileno, el sistema lo reconoce como si fuera otro alumno, es decir que si hoy día tenemos 60 extranjeros que toman el RUT chileno, pasar a ser 60 alumnos que desertaron y es algo que está hoy día tomando en consideración modificar a través de dictámenes. Y desgraciadamente nos hace que, para algunas situaciones de mediciones, de

estándar nos califiquen mal, aunque lo que señala el Jefe DAEM, ha ido mejorando con mucho esfuerzo. El establecimiento, hoy día, no solamente de los convenios que tenemos, el PACE, Propedéutico, sino a través de los resultados de la PTU, entonces hay tantos alumnos que ingresan por PACE como alumnos que ingresan por la PTU y eso tiene relación directa con el trabajo y el ejercicio que están desarrollando los docentes hoy en día en el establecimiento, se hace un trabajo de mucho compromiso.



ANÁLISIS DE RESULTADOS PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA 2020

Complejo Educativo Juan José Latorre Benavente

RESUMEN PTU 2020

	2019	2020
Cantidad de estudiantes que rinden la prueba (PSU-2019 Y PTU-2020)	81	97
Estudiantes que obtienen un puntaje ≥ 450 , el cual les permite realizar postulación.	27	37
Estudiantes que obtienen un cupo de ingreso PACE	30	44



RESULTADOS PTU 2020

PROMEDIO	HUMANÍSTICO CIENTÍFICO	TÉCNICO PROFESIONAL
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	462,7	423,4
MATEMÁTICA	432,6	407
NEM	616,7	621,6
RANKING	635,4	642



MEJORES PUNTAJES PTU

N°	NOMBRE ESTUDIANTE	PRUEBA	PUNTAJE
1	Lucas Herrera Muñoz	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	643
2	Giovanni Quiñones Astudillo	MATEMÁTICAS	589
3	Enzo Díaz Canelo	HISTORIA GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	634
4	Fiorella Rojas Gallardo	CIENCIAS	575



* Todos estos estudiantes continúan estudios superiores en distintas Universidades de nuestro país.

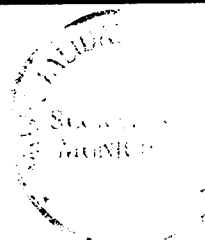
PACE

Alcaldía Municipal
Secretaría de Educación Superior

RESULTADOS PACE 2020

N° de estudiantes habilitados en relación a la matrícula de 4° medio	N° de estudiantes contactados	N° de estudiantes que realizan postulación	N° de estudiantes que deciden no postular
44	44	37	7
23%	100%	84%	16%

Datos Estudiantes Provenientes del Complejo Educativo...	Cantidad
Cantidad estudiantes matriculados al 3 de marzo en UCN	21
Cantidad Estudiantes Habilitados PACE	17
Cantidad Estudiantes No Habilitados PACE	4
Cantidad Ingresos Vía Lista de Selección	17
Cantidad Ingresos Vía Cupo PACE	4



Nº	NOMBRE ESTUDIANTE	CURSO	CARRERA	INSTITUCIÓN
1	NAVARRO GALLEGUILLOS TOMSKA	HC	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	U.C.N
2	QUIÑONES ASTUDILLO GIOVANNI	HC	INGENIERÍA COMERCIAL	U.C.N
3	MALEBRÁN DONAT JORDÁN	TP	INGENIERÍA CIVIL	U.C.N
4	ÁLVAREZ BIAGGINI MAITE ARIELA	HC	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	U.C.N
5	BECERRA MIRANDA LUCERO	HC	DERECHO	U.C.N
6	DÍAZ CANELO ENZO CRISTIAN	HC	DERECHO	U.C.N
7	FLORES VEGA ROBERTO ANDRÉS	HC	CONTADOR AUDITOR	U.C.N
8	SANHUEZA SAA IVÁN ALEXANDER	HC	INGENIERIA CIVIL DE MINAS	U.C.N
9	RAMÍREZ FIGUEROA RUBÉN	HC	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ESPECIALIZACIÓN	U.C.N
10	SOBARZO AGUAYO AXEL ADÁN	HC	ANALISTA QUÍMICO	U.C.N
11	RIQUELME VARGAS ABDÓN JAFIRT	HC	ARQUITECTURA	U.C.N
12	RODAS VALDIVIA NAYZETH MAYRIN	TP	INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL	U.C.N
13	CÉSPEDES GUZMÁN NICOLÁS	HC	CONTADOR AUDITOR	U.C.N
14	TABABARY MOLE SELVA ROSARIO	TP	PSICOLOGÍA	U.C.N
15	NAVARRETE VEGA ANTONIA PAZ	HC	DERECHO	U.C.N
16	TEJADA PÉREZ JOAQUIN	TP	INGENIERÍA CIVIL METALÚRGICA	U.C.N
17	MORALES HUENULEF ALEJANDRA	HC	INGENIERÍA COMERCIAL	U.C.N
18	CATORCENO ROJAS ALEX	TP	CONTADOR AUDITOR	U.C.N
19	HERNÁNDEZ ECHEGOYEN PEDRO	TP	INGENIERÍA CIVIL METALÚRGICA	U.C.N
20	ARNES PEREZ MAYERLY GEORGEI	HC	QUÍMICA Y FARMACIA	U.C.N



Nº	NOMBRE ESTUDIANTE	CURSO	CARRERA	INSTITUCIÓN
21	CABALLERO MONSALVE DANIEL	TP	INGENIERÍA CIVIL DE MINAS	U.C.N
22	ROJAS FRÍAS INGER DENISSE	HC	DERECHO	U.A
23	DÍAZ MATUS MATÍAS IGNACIO	HC	PEDAGOGÍA EN LENGUAJE	U.A
24	PALOMA MORALES	HC	PROGRAMACIÓN Y ANÁLISIS DE SISTEMAS	A.I.E.P
25	SALAS VACA LEONARDO	HC	DERECHO	SANTO TOMAS
26	HERRERA MUÑOZ LUCAS ANDRÉS	HC	KINESIOLOGÍA	SANTO TOMAS
27	REYES ESCOBAR MAGDALENA	HC	TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA	SANTO TOMAS
28	PÉREZ PÉREZ IGNACIO ESTEBAN	HC	PSICOLOGÍA	SANTO TOMAS
29	ESSER LAZO KATALINA FERNANDA	HC	GINECOBSTETRICIA	A.I.E.P
30	MORENO QUISPE NATALIA	TP	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	INACAP

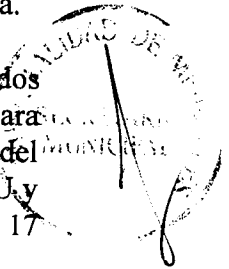


Concejal Armando Aillapán; me llama la atención la familia de Leonardo Salas Vaca, ¿la madre es la señora María? **Sra. Olga Astudillo, Orientadora;** Leonardo había quedado en el PACE y aparte saco un buen puntaje en la prueba, pero por opción personal él quiso irse ahí.

Concejala Luz Vargas; y los otros chicos del INACAP, no salen los nombres. **Sr. Lorenzo Rojas, Director Complejo Educativo JLL;** eso nos llegó recién, pero se las vamos a enviar a los correos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se lo envían a nuestro secretario, que después se lo envía a Maximiliano, que después se los envía a ellos. Sería bueno que pudiesen entregar esa información de lo de INACAP, porque hay muchos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hay una carrera de mantenimiento industrial, en el mundo laboral es muy requerida y los niños no solamente alcanzan, porque está la alternativa de salir de ejecución y de ingeniería. De ejecución son dos años y ya tienen la posibilidad de entrar a una empresa y después hacen dos años más y sacan la ingeniería.

Sr. Lorenzo Rojas, Director Complejo Educativo JLL; nosotros en base a los resultados estamos muy contentos, pero lo importante es lo que quedo, la esencia, que es todo esto, para los estudiantes todo es posible hoy día, están las condiciones, está el apoyo de parte del establecimiento, de las autoridades para que ellos puedan rendir, primero, una buena PTU y



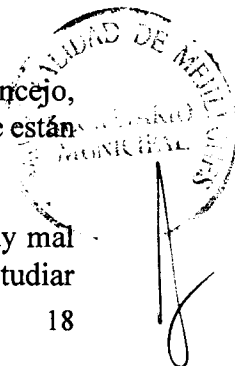
en segundo lugar, quedar en las carreras que ellos se propongan. Y el tema más importante es el sentido del autoestima, hoy día el alumno, el hecho de estar compartiendo, ya sea en las redes sociales, en actividades que de repente el Ministerio de Educación programa o algunas empresas, eso también hace que el alumno comparta con otras realidades, eso es lo más importante de todo esto, más allá de los resultados, que hoy día el alumno puede, si tiene las ganas.

Concejal Juan Alvarado; hace muchos años que no veo un tipo de convenio alguna empresa, por ejemplo antiguamente se hacían convenios con Finning, con Komatsu e inclusive con Indura. En alguna oportunidad se metía un camión completo al taller donde los niños tenían un curso de soldadura intensivos, o sea, ellos estaban todo el día soldando y prácticamente salían con una calificación, que eso era obviamente complementada parte de su carrera, y también apare dentro de la malla del mecánico industrial, por un tema de soldadura, pero no veo eso, de darle una posibilidad a un niño, que a lo mejor quisiera ir a la universidad y no tuvo la posibilidad o simplemente el puntaje no le alcanzo, pero si podría postular a estos tipos de cursos. Cuando nosotros hemos ido a empresas, solicitamos que no se olvidaran del liceo, porque ellos quieren los profesionales capaces para hacer de nuestros niños, tal vez, los futuros trabajadores de sus propias empresas, además que ellos tienen la última tecnología, entonces sería bueno que ellos pudieran fijarse y mirar un poco más hacia nuestra comuna y hacia nuestros niños que están estudiando. Me gustaría mucho que volvieran a tener esos nexos o contacto con este tipo de institución o empresa porque que sirven mucho. Nosotros hemos tenido niños que han trabajado en Chuquicamata, en la gran minería y han tenido cursos, que son cursos de ingeniería, dos años que se les ha enseñado, prácticamente, 30 cursos de todo un poco y hay niños que han cambiado su mentalidad de ser mecánico a electromecánico y hoy en día esos niños están trabajando en la gran minería y son niños de acá. **Sr. Lorenzo Rojas, Director Complejo Educativo JJL;** el año pasado existieron varios acercamientos, donde siempre tuvimos la piedra de tope, primero el ingreso a la empresa, que fue muy limitado. En Enaex trabajamos a través de sistemas virtuales, generamos una plataforma de trabajo, porque no había forma de ingresar, y ahora, hasta hace poco, los niños no contaban con el seguro escolar, entonces la empresa inmediatamente decían que si no cuentan con seguro, no los recibe. Hoy día ese es el problema, si bien el alumnos, hoy día, Fonasa les va a financiar si alguien se llegaba a enfermar, pero si el alumno es de Isapre, no le va a cubrir, porque no se ha cambiado la ley, porque la ley de seguro escolar debiera generar ese cambio para que finalmente todos estén protegidos y las empresas también. Pero con Enaex hicimos una base ahí y quedamos pendiente con Finning, porque alcanzamos a conversar el mes de marzo, porque se ha hecho una actividad en el Complejo, pero hay que retomarlo. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** para complementar, en el sentido de que, si bien es cierto, se desarrollaban las propuestas que señala el concejal, pero en este momento hay una cierta reticencias a las empresas por todo este tema de la pandemia, ha sido difícil considerar alumnos para el tema de práctica, por lo mismo que explicaba el director. Ahora recordemos que los niños no tienen clases presenciales desde mediados del 2019, entonces en este momento también se salvaguardan las empresas, el hecho de tener niños en una eventual contagio o alguna situación. Yo creo que cuando esto llegue a la normalidad se van a poder volver, porque había mucho interés de parte Finning, ellos mismos nos llamaban, venían y se hacían los contactos y otras empresas, tenía mucha aceptación por los niños de Mejillones, por responsabilidad, por eficiencia que mostraban. Lo que plantea el concejal es muy importante, creo que se va a poder reactivar, una vez que lleguemos a la normalidad.

Concejal Guillermo Ferreira; los felicito porque están mostrando un catastro de los alumnos que ingresaron a la universidad o instituto. Me gustaría que también hicieran un seguimiento y eso será un respaldo para el municipio cuando la empresa dice que aquí no hay profesionales que están capacitados.

Concejal Guillermo Ferreira; me gustaría que más adelante, quizás sea al nuevo concejo, hacer seguimiento a los alumnos que estudian en educación profesional, primero, donde están haciendo la práctica, y cuando terminan la práctica, donde están trabajando.

Concejala Grecia Biaggini; se ve el esfuerzo, porque anteriormente el liceo era muy mal mirado y con esto que ustedes reflejan, como los niños han subido, han podido ir a estudiar

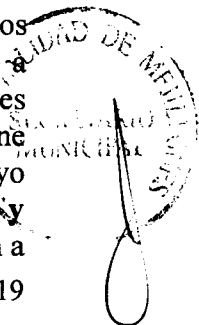


a las universidades para mi es fabuloso, porque el técnico profesional es bien mirado en nuestra comuna y en todas partes donde puedan ir ellos. Pero si lamentablemente tenemos un problema con pandemia del 2019 al 2021, donde las empresas también han cancelado, porque ahora la empresa que trabajaba con 500 personas, ahora tiene 250 afuera. Entonces para ustedes ahora es difícil llegar a un consenso para que ellos le puedan dar la facilidad a los niños de la comuna. Entonces yo creo que es ideal, lamentablemente nos tocó esta pandemia, pero los felicito porque se ve que hay un buen trabajo, se ve que la educación, en este tiempo, ha crecido, tenemos un IPG y ahora se demuestra y se refleja la educación dentro de la comuna con los niños del liceo. Me gustaría preguntarle, ¿a usted todavía le quedan cupos para matricular niños? **Sr. Lorenzo Rojas, Director Complejo Educativo JJL**; en primero básico hay disponibilidad. En primero medio tenemos dificultades, estamos pidiendo solicitud a la secretaria de educación para que nos aumente los cupos y el resto de los cursos están casi al tope. **Concejala Grecia Biaggini**; pero usted cree que haya alguna solución, porque si a usted se le acaban los cupos, en estos momentos, en Mejillones se está viendo la problemática de los niños de los primeros básicos. Hay colegios que los han hecho esperar y todavía hay niños que no tienen matrícula. **Sr. Lorenzo Rojas, Director Complejo Educativo JJL**; nosotros tenemos 20 cupos disponibles en primero básico. **Concejala Grecia Biaggini**; eso es lo ideal que la gente sepa, porque hay mucha gente que todavía espera. Yo he hecho unas consultas y me dicen que el liceo tiene una muy buena educación, quizás la problema es juntar a los niños con los adultos y quizás por eso no quiere mandar a su niño al liceo. **Sr. Lorenzo Rojas, Director Complejo Educativo JJL**; hago el llamado a la familia, que hoy el liceo cuenta con el personal idóneo y suficiente para dar respuesta a todo ese tipo de situaciones que los padres tienen un poco de miedo. Nosotros ya estamos trabajando en el sistema online en horarios ya casi determinados, de las 8:30 a la 1 de la tarde, después en la tarde continuamos con clases, eso también favorece mucho a las familias para mayor tranquilidad.

Concejala Grecia Biaggini; los apoderados dicen que la escuela Elizondo tiene muy desordenado los horarios para que los niños se conecten a Internet, están los horarios como distorsionados, los citan a una hora, después a otra hora y terminan a la una de la tarde, como que terminan rematándolos, entonces sería bueno que usted vea como es el sistema, para cada niño de primero – segundo básico, porque el niño se cansa, son chicos, los están sacando recién de una pandemia, entonces difícil que se conecten a clases. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM**; en primer lugar, la escuela María Angelica Elizondo comenzó con una nueva plataforma que se llama Codiples, por lo tanto la semana pasada era todo un periodo de organización y ese periodo de organización también tiene que entregar antecedentes de como lo están haciendo, entonces yo voy a recabar los horarios, por ejemplo a nosotros el complejo nos envió un horario muy detallado, muy sistemático de cómo se va a trabajar. Lo vamos a pedir de la misma forma a la escuela María Angelica Elizondo, para determinar qué tan efectivo es lo que señala la concejala.

Concejala Luz Vargas; yo también quiero felicitarlos porque ya hace bastantes años, como han ido mejorando los alumnos de los establecimientos y se han ido insertando en la enseñanza superior, es impresionante, cada año vamos a tener más alumnos y eso es muy bueno. Yo por eso me alegro muchísimo, además que tenemos un tremendo complejo educacional que la gente, muchos adultos que ya no tiene hijos jóvenes o niños, ven nuestro complejo educacional y después comentan que grande es el edificio, de verdad que eso también hay que destacarlo y felicitarlos porque están en muy buenas condiciones, así que eso es muy bueno también.

Concejala Luz Vargas; tengo conocimiento que hay un joven que salió con promedio siete, del complejo educacional, y tiene una situación económica bastante mala, ¿el municipio va a seguir con las becas para todos estos jóvenes?, sería muy importante porque en estos momentos si se le pudiera dar una beca, que es bastante complicado, 50 alumnos, pero a ninguno de ellos les está sobrando la plata, yo creo que sería muy conveniente poder hacerles un buen aporte, un apoyo económico porque, si ellos no tiene Internet en su casa, se tiene que conectar del celular y eso tiene un costo, yo creo que sería super importante un apoyo económico a todos los estudiantes de enseñanza superior. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; de hecho, en el mes de marzo ya se está llamando a que postulen a



las becas nuestras, sin excepción. Siempre le hemos dado a todos, son alrededor de 300 alumnos que reciben esa posibilidad, entre 50 a 80 mil pesos mensuales. Y eso debería estar ahora a fines de marzo para que les estemos entregando los primeros días de abril en sus cuentas corrientes.

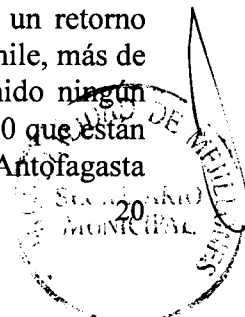
Concejal Armando Aillapán; felicitarlos una vez más y plantear que fue un proceso y siempre la educación ha sido prioridad uno para todos los concejales y concejalas, siempre apoyando a todos. Quisiera hacer un reconocimiento a una persona que en un principio fue muy vapuleado, muy cuestionado y después sacó adelante el establecimiento, que es don Marcial Segovia y con eso también quiero saludar a todos los funcionarios, los profesores, profesoras, apoyo, profesionales que están a cargo y eso es bonito hacerlo, porque todos tienen una historia y esa historia hoy día felizmente está dando resultados y está ahí la gráfica, entonces genial, sigan por esa senda y mucho más, pero me quedo con eso, saludando a todos y bien, excelente lo que ha pasado nuestro establecimiento.

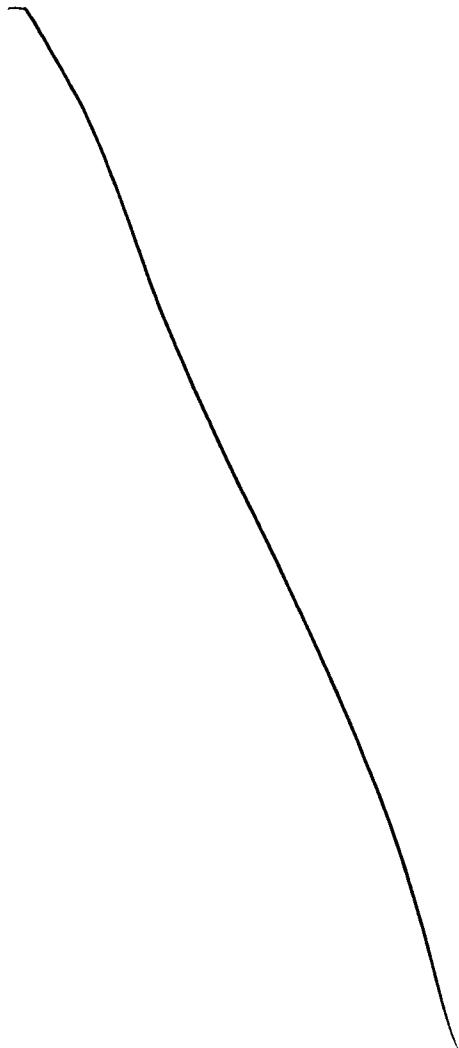
Concejal Sidney Biaggini; me deja la copia como lo pidieron los concejales, porque es bueno porque mucha gente no sabe lo que ha pasado en Mejillones, por primera vez que pasa esto. Da gusto, mi nieta quedó número seis en lo que quiere estudiar y yo siempre he soñado desde que fui concejal en el año 92, que nosotros ser igual que Tocopilla, tener una casa de estudiantes en Antofagasta, Tocopilla lo tiene por años y mucho que les ha resultado, como es muy caro estudiar, tiene que viajar todos los días y levantarse a las 6 de la mañana, y ahí tenían alimentación, tenían pieza, tenían oficina para trabajar, sería bueno, ojala que los concejales piensen eso, para aliviar, al menos a los padres.

Sr. Luis González, Director SECPLAC; sobre el tema que se estaba plantando acá, prácticas en las empresas. Hay empresas que tienen problemas con los mismos trabajadores, que son los tutores, porque esos trabajadores estaban pidiendo que se les pagara su función e inclusive se estaban metiendo al sindicato. Y era como una baja de 60 estudiantes que no podían entrar a esas empresas, para que lo tengan presente. Segundo, otro componente importante que se añade a esta buena gestión que se ha hecho en el Juan José Latorre, es que el año pasado se llevó el programa Aprendices Eleva y ese programa es de Antofagasta Minerals, donde hicieron una especie de aprendizaje, por 6 meses, en que se les pagaron esos aprendizajes, luego quedaron 4 en práctica y es muy probable que los 4 o el 80% queden trabajando, lo destaco porque ese programa solamente lo tenía María Elena y ahí hice unas gestiones y ahí Antofagasta Minerals llegó a los días a Mejillones, pero el foco era María Elena, por Antucoya, y logramos meter a Mejillones y tuvimos mejor resultado que María Elena. Y tercer punto, lo que habla el concejal Sidney, claro que sería super importante, uno que fue estudiante, sobre todo a la gente de Mejillones les costaba, yo no soy de Mejillones, pero vivía bastante lejos de mi primera universidad que fue la norte y pasa que es el doble esfuerzo viajar, más si uno tiene clases de las 8:30 hasta las 10, con ventanas tremendas y hay que quedarse en la universidad, a veces los recursos no son demasiados. Por eso sería muy buena idea lo que dice el concejal Sidney.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; en primer lugar yo quiero, como siempre, agradecer todo el apoyo que ustedes como autoridades entregan en tema educacional, esto es latente todos los años, a través del PADEM como un instrumento orientador de las políticas comunales de educación, da cuenta de ello. Quiero aprovechar delante de ustedes, felicitar la gestión que se ha desarrollado en el establecimiento, hay un equipo muy bien conformado, con 11 profesionales que trabajan y aun en pandemia siguen trabajando y ustedes ya lo han evidenciado, la tendencia que tiene en este momento el liceo al tener buenos resultados.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; lo otro, a nosotros nos están presionando a través del Ministerio de Educación, cuando vuelven los niños a clases y así de forma perentoria, estableciendo fechas. Entonces conversamos con los directores y también cual es la posición de ustedes, como concejo, en el sentido de que nosotros vamos a pensar en un retorno presencial a clases, pensando en este momento de colegios que hay a nivel de Chile, más de 50 colegios donde han tenido un rebrote. Antofagasta, se dice que no ha tenido ningún problema, pero son alrededor de 10 colegios que están en clases, hay más de 170 que están online. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esos colegios en Antofagasta





tienen 15 alumnos por curso. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM**; entonces la idea es de poder unificar un criterio, en el sentido de la comuna, por ejemplo estando en fase 4, compromiso de entrar a clases presenciales, bajo el sistema híbrido que tiene el establecimiento, que es un porcentaje de acuerdo al aforo, de esa manera. Pero en este momento presionan por el jardín, por la sala cuna. No sé si les parece responderles que en este momento, teniendo como consideración, la fase 4, una reunión ampliada para poder determinar y dar una buena respuesta al Ministerio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; me parece muy bien, mientras no estén las condiciones de salud y de infraestructura, acorde a lo que deberíamos tener, nosotros vamos a tener, igual que muchos colegios, la posibilidad de ser por teletrabajo. **Concejal Guillermo Ferreira**; para reforzar lo que dice el director, en las noticias se ve contantemente que los niños se están enfermado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; así que mantenga esa posición y mientras no estemos en el paso que corresponde, paso 4, simplemente vamos a mantener el sistema de teletrabajo.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; en las zonas rurales, en Michilla, nosotros hicimos entrega de 21 computadores de tal manera que los alumnos ya cuentan con un equipamiento y con una conectividad a Internet Satelital que vamos a poner en la comuna. El viernes pasado visitamos la comunidad de Hornitos, donde hizo una gestión la concejala, hay una alta vulnerabilidad, nosotros tuvimos una reunión y nos reunión con la dirigente de Hornitos y ellos son alrededor de 150 personas y la mayoría son niños, por ejemplo una familia tiene 4 niños, entonces nuestro compromiso como DAEM, bajo la gestión que hizo la señora Grecia y que se cruza con una gestión que hizo la presidenta de esta organización, también vamos a entregarle una implementación, Tablet a los niños, a través de modem y lo más importante que tiene alcalde, que ellos tiene una sede, que da la mejor posibilidad, significa que esa es la propuesta que voy a presentar, van a ir nuestros profesionales del área de infraestructura a medir el aforo, porque ellos frente a la vulnerabilidad pueden tener el equipamiento, pero no tiene las competencias para poder ayudar a sus hijos y hay matrimonios que tiene 3 - 4 niños. Entonces son como 11 niños y si es así, nosotros bajo todos los protocolos sanitarios se va habilitar en esa sede, nosotros vamos a contratar aparte a una profesora para que oriente el quehacer de los niños en el trabajo. Vamos a conformar cursos mixtos, igual como lo tiene Michilla, de primero a sexto año. **Concejala Grecia Biaggini**; la presidenta dice que son 60 computadores para Hornitos, entonces sería bueno que usted lo aclare, porque la cantidad de niños son 22. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM**; yo he definido que son 11 niños, de primero a sexto, porque los niños de media se supone que ya tiene su computador, recordemos que de séptimo año a cuarto medio todos tienen su computador.

CUARTO PUNTO

- Aprobación de solicitud de Patente de Alcohol, Restaurant de Turismo en Avenida San Martín 776



COMUNA DE MEJILLONES
MAYOR DPTO. MUNICIPAL

ORD. : N° 010/2021

ANT. : Solicitud de patente

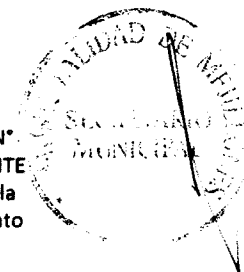
MAT. : Informa Patente sobre solicitud.

MEJILLONES, 04 FEBRERO de 2021.

DE : DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

A : ENCARGADA DE SECCION DE RENTAS Y PATENTES

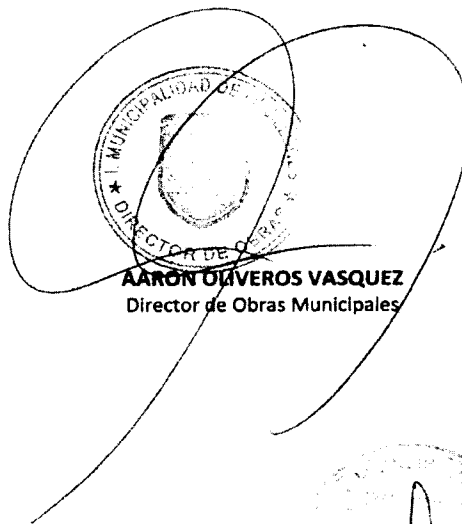
Informo a Ud. solicitud de patente comercial del Sr. IRVING SHANKS ORDENES, R.U.T. N° 11.203.297-5, ubicado en AVENIDA SAN MARTIN # 776, Giro a desarrollar (RESTAURANTE DE TURISMO) Cumple según lo señalado en el Plano Regulador de Mejillones; define la Zona como ZA-3, permitiendo los siguientes usos: Vivienda, Residencial, equipamiento comercio minorista, bares, pubs, restaurantes y locales comerciales.



Observaciones:

- Se adjunta informe de visita
- Cumple con emplazamiento
- Cuenta con permiso de edificación N° 09 del 23/11/2020
- Cuenta con certificado de recepción final N°01 del 03/02/2021

AOV/jgm.
c.c. : Archivo.



Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S); esta toda la información por si la quieren revisar, está el expediente completo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de acuerdo a obras el estaría con todo.
Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S); el estaría al día. Ya tiene una patente de alcohol, lo que esta haciendo es traspasar la patente de turismo.

Concejal Guillermo Ferreira; ¿viene hasta la carta de la junta de vecinos? **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** esta completo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces aprobaríamos o no esta solicitud de patente.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA, le da un nuevo look a Mejillones y esta muy bonito el local.
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA, el local se ve sumamente bonito, cumple las normativas sanitarias, que es lo principal.
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdt. Del Concejo	APRUEBA



QUINTO PUNTO

- Solicitud de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público.

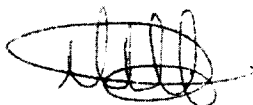
Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S); este viene en conjunto con una carta

Señor
Sergio Vega Venegas
Alcalde de la Comuna de Mejillones
Y honorable cuerpo de concejales
Presente

Respetados señores

Junto con saludarle me presento mi nombre Fredy Gonzalo Mella Rozas mi RUT es 16.858-935-2, les comento que en el año 2018 realice la solicitud de un permiso precario para un quiosco ubicado en Riquelme con Avda. Juan José Latorre el cual me fue aprobado por ustedes, pero por motivos personales económicos no pude seguir trabajado el mes de junio del año 2019 fue el último permiso que cancele, por desconocimiento cerré mi quiosco pensando que como ustedes ya me habían otorgado el permiso no lo perdería pero en el mes de diciembre del 2019 me avisaron que por no pago se me había retirado el beneficio, yo envié una carta a don Sergio indicándole que no había podido trabajar, pensé que con esto era suficiente para que aprobaran que se volviera a trabajar, me acerque al departamento de rentas y la Srta. Elizabeth me indico que aún no había respuesta para mi carta y que ella consultaría por el trámite, el día martes 02 me acerque al municipio y ella me dijo que aún no tenían resolución pero que se estaba evaluando el retiro, podrán imaginar que me asusté mucho ya que es una inversión para mí y más aún es lo único que me queda para poder salir adelante en estos momentos tan delicados, ella me dio el número de cada uno de los concejales para que yo pudiese ver si alguno podía llevar mi caso para que no me sacaran de ese lugar yo en mi confusión y miedo pensé que esto ya estaba listo que me sacarían mi quiosco, pero mi pareja se acercó a la municipalidad y hablo con don Aarón Oliveros y la Srta. Elizabeth y ellos le indicaron que esto aún no estaba decidido y que para poder trabajar en mi quiosco debía presentar una nueva solicitud ya que había perdido la otra, actualmente con mucho esfuerzo pude juntar un poco de dinero y quisiera que me otorgaran nuevamente el permiso para poder funcionar, junto con mi pareja queremos salir adelante y necesitamos de su aprobación para poder lograr emprender en este negocio, nosotros contamos con resolución sanitaria vigente la cual adjunto a la presente con la nueva solicitud.

Esperando la buena acogida a mi petición saluda atentamente a usted.



FREDY GONZALO MELLA ROZAS
R.U.T N° 16.858.935-2



Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S); dentro de la carta el adjunta nuevamente toda la solicitud, como se hizo la primera vez, por eso lo trajimos hoy día como un informe de un bien nacional de uso público.





MEJILLONES, 08 de marzo de 2021

INFORME SOLICITUD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO
01/2021

El Director de Obras Municipales de Mejillones que suscribe, informa QUE:

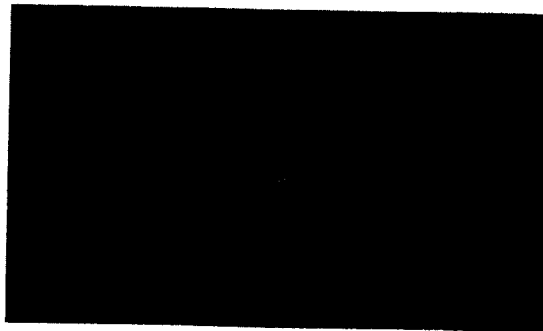
La Sr. **Fredy Mella Rozas**, Rut: **16.858.935-2**, con domicilio en calle Domingo Barraza N°1104, ha solicitado un permiso precario para la instalación de Quisco, en un Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a la siguiente información.

Ubicación	:	Almirante Juan José Latorre Esquina Riquelme
Metros cuadrados	:	9 m2
Tipo de solicitud	:	Instalación de Quisco
Actividad	:	Comida Rápida, confites y bebidas analcohólica.

De acuerdo a los procedimientos establecidos en el Título II, de la "Ordenanza Local para el otorgamiento de patentes comerciales, comercio ambulante y permisos en bien nacional de uso público", vigente desde el 23 de noviembre 2016, informo a usted qué;

Esta Dirección de Obras informa **favorablemente**, la solicitud de instalación del Quisco, cumpliendo con lo establecido en la ordenanza local.

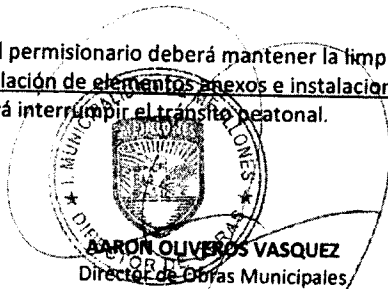
De igual manera se informa que dicho permiso corresponde a una solicitud de renovación, a un quisco autorizado en marzo de 2018, y en funcionamiento hasta junio 2019. Permiso que fue revocado mediante decreto Exento N°2498, de fecha 12 de diciembre 2019, por motivos de no pago.



● Lugar solicitado

- De igual manera el permisionario deberá mantener la limpieza del área.
- Se prohíbe la instalación de elementos anexos e instalaciones sanitarias anexas.
- El quisco no podrá interrumpir el tránsito peatonal.

Sin otro particular,


AARÓN OLIVEROS VASQUEZ
 Director de Obras Municipales

AOV/aov.
 c.c.:
 • Concejo municipal
 • Archivo



Concejala Grecia Biaggini; Aaron yo recuerdo que el señor Meléndez mando una carta en el cual decía que eso se estaba convirtiendo, que la gente orinaba, estaba pegado a la muralla de su habitación. **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** el día viernes estuvo la pareja de la persona aquí y conversamos varios temas, porque ella estaba un poco exaltada, porque se le había rechazado esto, se le informo que hubo una reclamación en algún momento, por carta al concejo, esa carta se leyó en el concejo y lo que se solicito en el momento fue que nosotros hiciéramos la visita y que le pidiéramos a medio ambiente que

hiciera la visita, porque indicamos, en aquel momento, que el local tenía un estanque de agua que lo había hecho afuera del local, la persona explica que solamente lo ocupan cuando se lavan las manos, pero el agua está fuera del local y lo tienen como subterráneo. El viernes hablamos con ella y le informamos que efectivamente eso no lo puede tener, que cualquier cosa que ella tenga, de estanques de agua, tiene que estar dentro del quiosco, donde usualmente se utilizan bajo el mismo lavamanos y dentro de los compromisos que ella hizo era que lo iba a retirar, por eso en el informe que estamos indicando ahora, se deja subrayado que se prohíbe la instalación de elementos anexos e instalaciones sanitarias anexas, por lo tanto todo lo que ella tenga o que hicieron en algún momento ahí lo tienen que retirar. Bajo el reclamo que efectivamente el quiosco lo estaban utilizando como para orinar, yo entiendo un poco lo que ella me dice, que tampoco es responsabilidad de ella decir hoy día porque lo hace la gente, su cultura. Pero si que ella se estaba preocupando de ir hacer la limpieza cada cierto tiempo y que de hecho lo están ocupando el quiosco para cocinar, para otras cosas, no están haciendo ventas en el quiosco, pero como lo tienen ahí habilitado lo están ocupando para la labor de su mamá. Pero en realidad, dentro de las cosas que conversamos estaba conforme con lo que le estábamos diciendo y que, supuestamente, iba a catar las ordenes de lo que le estábamos indicando, por eso trajimos la carta nuevamente y esperando que nos llegue las fotografías de que retiraron el estanque.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo otro, que tiene que ponerse al día en el tema del agua potable. **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** como se le caduco el permiso, básicamente está tramitándose todo de nuevo, no es que tenga que ponerse al día, recuerden que estos son permisos precarios.

Concejala Sídney Biaggini; ¿va a pagar lo atrasado para que le den de nuevo? **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** ella tiene pagado hasta cuando funciono, hasta junio del 2019 y de ahí que no funciono, se le caduco el permiso.

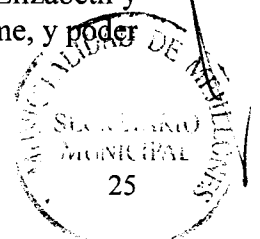
Concejala Sídney Biaggini; yo no me voy a oponer, pero hay que poner condiciones que no lo arriende, porque ese estaba arrendado, entonces poner una cláusula. **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** en realidad esas condiciones, cláusulas que usted indica, están en la ordenanza. Nosotros se lo podemos aclarar, pero ahí lo importante es que los fiscalizadores hagan la labor. **Concejala Sídney Biaggini;** aunque este en la ordenanza, que se le explique a ella.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por lo tanto, de acuerdo a lo que dice Aaron, departamento de obras, cumple con todos los requisitos, nosotros vamos a aprobar o no esta ocupación de bien de uso público, con lo que corresponde según nuestra ordenanza para ese uso.

Concejala Luz Vargas; apruebo, porque es una forma de ingreso más a la familia, que todo el mundo está muy mal en estos momentos.

Concejala Guillermo Ferreira; a solicitud del alcalde y diferentes leyes que lleva a la aprobación del concejo, apruebo

Concejala Armando Aillapán; apruebo, una vez que ya esté en ejercicio este local, ojala que se evite que la gente lo ocupe como urinario ese local, porque hace mucha falta y también sería bueno, aprovechando esta situación, de poder fiscalizar a todos los quioscos, porque nosotros siempre hemos sido positivos en ese aspecto, pero ahora la mayoría son de gente de afuera. **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** como esto ya se tocó en el concejo anterior, don Armando tocó el punto anterior, yo ya lo converse con Elizabeth y le pedí el listado, entonces hay un trabajo que tenemos que hacer en conjunto, obras con Elizabeth y con Johao, vamos a coordinar una visita a todos los quioscos para hacer un informe, y poder presentarlo nuevamente a concejo.



Concejala Grecia Biaggini; apruebo, pero si que le den la fiscalización que corresponde, porque si es un permiso precario, el dueño tiene que estar atendiendo su local.

Concejal Sídney Biaggini; apruebo con esa condición.

Concejal Juan Alvarado; apruebo, con las mismas condiciones que proponen los concejales

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo también.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

SEXTO PUNTO

- Varios

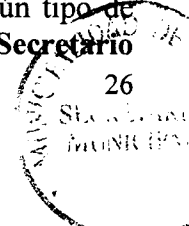
Concejal Guillermo Ferreira; usted sabe que nosotros tenemos que aprobar un convenio y ese convenio tiene que aprobarse una modificación presupuestaria y para llegar a esa modificación presupuestaria tiene que modificarse una parte del convenio, que es de CODELCO, y se supone que le van a pedir a CODELCO una modificación al convenio, ¿lo han pedido?

Sr. Luis González, Director SECPLAC; es solo un cambio de concepto, como le explicaba a las señoras administradoras, en vez de hacer las canchas vamos hacer cajas escala y eso ya lo tiene Alejandra Pizarro, nos dan el visto bueno y estaríamos ok. **Concejal Guillermo Ferreira;** aunque sea un concepto, cambia el convenio.

Concejal Guillermo Ferreira; me gustaría que se postulara o se asesorara a los demás condominios sobre el reglamento de catástrofe e incendios, porque no lo tienen y cualquier cosa que suceda ahí, se van a ir detenidos hasta los administradores y la directiva, por no tenerlo y a veces no saben cómo formularlo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a conversar con Manuel Alfaro para que se haga participe y pueda coordinar y trabajar junto con ellos, también con Johao Salinas.

Concejal Guillermo Ferreira; aquí hubieron modificaciones de la sesión de concejo y conforme a lo que me entregaron, donde me inyectaron la vacuna del Covid-19, el jueves tengo la segunda dosis y no me la van a cambiar. A veces tenemos la costumbre de cambiar, de la noche a la mañana, sin saber lo que esta sucediendo con la otra persona. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** dice hasta las 12:30. **Concejal Guillermo Ferreira;** y se demora, ese día a mi me citaron a las 10 y salí como a las 2 de la tarde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tendríamos que hacer la reunión el día miércoles, vamos a ver ese tema.

Concejal Juan Alvarado; nuevamente voy por el tema de los eventos, yo se que hay un proyecto en el cual se van a tratar varios, se van a reparar y todo el tema, lamentablemente siguen saliendo mas eventos y eso complica a la comuna, tengo entendido que ya se hizo un reclamo a Aguas Antofagasta, pero la pregunta es, cuando ellos van hacer algún tipo de reparación, ¿ellos piden autorización al municipio? **Sr. Aaron Oliveros, Secretario**



Municipal (S); hay dos situaciones, cuando Aguas Antofagasta hace reparaciones que son de urgencia, ahí no pide ningún tipo de autorización, ahí avisan o tratan de regularizar al día siguiente, que en realidad es lo mas complejo que tenemos en el funcionamiento con ellos, hemos reclamado un montón de veces, a no ser cuando se hacen trabajos formales, ahí si se pide la autorización, se pagan los permisos y se coordina todo eso. Pero estos trabajos que hace como esporádicos, que hacen con sus contratistas el fin de semana donde hace un hoyo y reparan con arena, no solicitan ningún tipo de autorización. **Concejal Juan Alvarado**; yo le vuelvo a insistir, lo que me preocupa que uno de estos vehículos pierda la estabilidad, se vaya contra una persona, contra de otro vehículo y aquí los perjudicados vamos a ser nosotros, como municipalidad. Solo le dejo la inquietud Alcalde.

Concejal Juan Alvarado; yo vivo en una avenida principal y sigo viendo un transito de camiones, son muchos buses y no son buses como Cobremar o Buses Biaggini, que están autorizados estacionarse ahí, son buses de cualquier empresa que llegan y se paran, los camiones de muy alto tonelaje, esos que llevan las camas anchas para transportar tolvas, camiones de la minería y se meten. Ellos deben de andar por la periferia de la comuna y sin embargo ellos transitan como si nada, los camiones pluma, las grúas. Hablar nuevamente con Carabineros que fiscalice más ese tema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vamos a insistir con ese tema con Carabineros.

Concejala Grecia Biaggini; quede preocupada con este sistema que hicieron los condominios del desierto. Por lo que se ve, varias quizás no cumplen los requisitos correspondientes al asistente social que se han contratado, porque tienen que saber hasta de leyes, lo que hacen con las propiedades de condominios, entonces seria ideal que la persona que vayan a contratar que tenga los requisitos pertinentes y que se maneje en el sistema, para que no haya problemas posteriores y se vaya atrasando más esta obra. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el problema, con la cantidad de plata que esta destinada para ello y el trabajo que tiene que hacer acá, no es rentable para que vengan asistentes sociales con esas características, pero vamos a tratar de buscar la persona más idónea.

Concejala Grecia Biaggini; todos sabemos que estamos en pandemia, pero cuando vemos que la gente del hotel sanitario o de la residencia sanitaria esta dejando desechos en un contenedor, se reclama. La cosa es que ver la posibilidad de que el camión recolector de basura, en un día x, pueda ir a retirarlos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, porque teníamos problema con el chofer, pero me avisan que ya esta listo, ya se solucionó eso.

Concejal Sidney Biaggini; la otra vez se arregló una ambulancia, se gastó plata y todo, y es sabido que esta en el garaje otra vez, por una correa, que cuesta barato, ¿se puede comprar y por ultimo entregársela a Michilla?, si el hospital no lo quiere. No va a gastar mas de 100 mil pesos en la reparación de eso, porque eso está en buenas condiciones. **Sr. Luis González, Director SECPLAC**; si bien ustedes recuerdan, cuando empezó la pandemia, quisieron arreglar esa ambulancia, la ambulancia se refacciono pero tenia un problema de culatas. La empresa contratista que es Promax, lo hicimos por trato directo, por emergencias, en eso también le pedimos garantía y cuando la ambulancia empezó a fallar, hay uno de los componentes, que el repuesto tiene que ser de la Peugeot, pero tiene que ser ese componente y ese componente no esta y lo han tratado de buscar, pero eso está en garantía o sea, no es que nosotros no queramos poner dinero, tiene que hacerlo el contratista, pero el contratista no ha dado certezas de que efectivamente ese repuesto no está, pero de igual forma le voy a pedir a Omar que le haga un informe mas acabado, el tiene mas certeza que es el repuesto que falta, lo que ha respondido, de cierta manera, el contratista, pero está en garantía. **Concejal Sidney Biaggini**; si yo te traigo la falla que tiene y mandarlo a Santiago, porque debe haber el repuesto. No es tan caro, es la cadena de distribución. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso preguntémosle a Omar y a través de nuestro mecánico, cual es el problema específico que tiene y obviamente hablar con el joven Arancibia, quien estuvo arreglándolo y por la boleta de garantía.



Concejal Armando Aillapán; solamente recordar unos acuerdos que habíamos tomado, porque si bien es cierto Carabineros, lo ideal sería que nos reuniéramos con ellos antes de dejar nuestros cargos, para plantear derechamente los problemas que tiene nuestra comuna.

Concejal Armando Aillapán; y lo otro, habíamos quedado citar a los ejecutivos de CGE, por el funcionamiento a futuro, lo ideal sería que usted consiguiera una reunión y exigir para que puedan abrir, porque todavía no abren.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo tengo uno que tiene relación con la modificación presupuestaria que está pendiente del DAEM y la aprobación que tiene relación con el casino, que hablamos la vez anterior, y lo de CODELCO. **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** y agregar también lo del MINVU, recuerdo que lo hablamos en la mesa de trabajo, por los sombreaderos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y eso lo tenemos que hacer, aprobar y todo lo que corresponda, en una reunión extraordinaria. De acuerdo a lo que hemos conversado, quien tiene problemas es don Guillermo, por el tema de la segunda dosis del COVID, don Sidney, la señora Grecia y yo también tengo un tipo de dificultad. Por el tema de la candidatura, yo no estoy ni aquí ni allá, pero de igual forma el día jueves sería el último día que yo tendría que trabajar, por si mantengo la posibilidad, por lo tanto sugiero que nos reunamos el miércoles 10, 10:30 de la mañana. Veríamos la modificación presupuestaria, el tema del casino, el tema CODELCO y la plazoleta, que es MINVU. Yo sugiero que nos reunamos el miércoles 10 a las 10:30 y ver estos puntos.

Concejala Luz Vargas; hace tiempo yo a usted le pedí de que hiciera, para todos que nos estamos yendo, un certificado o un documento, algo que acredite que una vez fui concejal, no tenemos nada, una tarjeta de presentación cualquiera la hace, pero nunca tuvimos algo timbrado, así como oficial, por último haga un diploma para todos nosotros, incluyéndose usted. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** voy a conversar con Samuel, para ver cómo lo podemos hacer este tipo de información. **Concejala Luz Vargas;** hágalo en la hoja y lo que nos interesa es que esté firmado por usted y el timbre, después nosotros le colocamos el marco que queramos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** solamente le voy a confirmar a Samuel, porque él tiene un formato de cuando se hacen las distinciones o aquí pedirle a Roberto o Evelyn que nos fabrique un certificado, que no sea una hoja, que sea algo bonito, un reconocimiento. Lo otro bueno, que diga el tiempo que estuvo. **Concejal Armando Aillapán;** es positivo eso, porque cuando yo regrese acá me entregaron un galvano bien bonito. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo también tengo muy claro que es posible que uno no continúe, por lo tanto creo que es importante tener algo al respecto. Se les reconoce como concejales de la comuna de Mejillones. **Concejal Armando Aillapán;** se hace una ceremonia cuando ingresan los nuevos concejales, los que nos vamos a tener que estar ahí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** incluso yo tengo entendido que se hace una ceremonia de entrega y una ceremonia de recibimiento, donde tenemos que estar todos nosotros. Hay que hacer una ceremonia, hacer un reconocimiento a todos ustedes, eso es el 25 de mayo, y se lo entrega la municipalidad, la administración a quien corresponda, a los nuevos concejales y al nuevo alcalde, así lo vamos a hacer. Y en esa ceremonia, no solamente entregar un galvano sino que también, anteriormente, nosotros podemos entregar el certificado.

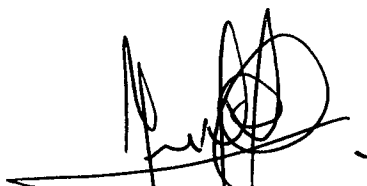
Concejala Grecia Biaggini; se me había olvidado una parte, la problemática que tenemos en la comuna con el SAMU, la semana antepasada falleció una señora en Michilla y avisaron, eran las 9 de la noche y la señora falleció a las 3 de la tarde, pasaron las 12 de la noche y no iban a constatar su muerte. Porque Enaex ya le regaló y lamentablemente no puede sacar esa ambulancia, nosotros dependemos de Antofagasta, pero imagínese que tenemos una gravedad y el SAMU no llega, a ver si nosotros como Mejillones podemos ver, que se les dé la posibilidad de que esa ambulancia que tenemos para poder trasladar una urgencia.



Concejal Armando Aillapán; un tema que se me quedo pendiente, es el tema del veterinario. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ya estamos llamando a concurso. El día 15 debiésemos tener al nuevo veterinario, porque el día 15 termina su periodo de vacaciones el veterinario, independiente que no este, pero para contratar el nuevo tiene que estar finiquitado el anterior.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 13:19 hrs.

SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo


SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala


SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal


SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala


SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.




SR. AARON OLIVEROS Y.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 09/2021 ORDINARIA

